

México

Elecciones 2006 en México: del binomio autoritarismo- democracia a la discusión sobre políticas públicas¹

IRMA MÉNDEZ DE HOYOS²
imende@flacso.edu.mx

Artículo recibido 03/04/2006
Evaluación par externo 19/05/2006
Evaluación par interno 18/05/2006

Resumen

Este artículo analiza los cambios recientes en la competencia partidista en México, haciendo énfasis en la elección de julio de 2006 a través de la cual se elige presidente de la República y miembros del Congreso. Dicha elección muestra la transición de elecciones competitivas, concentradas en el binomio autoritarismo-democracia, a elecciones temáticas, de asuntos o issues, centradas en las propuestas de política pública de los candidatos a la presidencia y en las que los ciudadanos, asociaciones civiles y organizaciones no gubernamentales, entre otras, juegan un papel activo. Con ese fin en el artículo se expone primero un breve recuento de los ejes medulares de la actual competencia partidista como la última reforma electoral realizada para mover al sistema electoral hacia elecciones justas, libres y

¹ Deseo expresar mi profundo agradecimiento a la Mtra. Graciela Martínez por el apoyo técnico brindado para la realización de este artículo.

² Dra. en Gobierno por la Universidad de Essex, Inglaterra. Actual Coordinadora de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos y Profesora-Investigadora de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México.

transparentes, los desafíos del sistema de partidos y elementos contextuales socioeconómicos y políticos relevantes. Se analiza en segundo término la evolución de la competitividad y los cambios en la estructura de la competencia, lo cual permite entender el tránsito a elecciones temáticas centradas en las propuestas de política pública de los candidatos. En tercer lugar se presentan las principales propuestas de los candidatos en áreas prioritarias y su evaluación. Finalmente se hace una reflexión de conjunto sobre el significado de esta elección, el contexto que domina la actual contienda por la presidencia y la incertidumbre y competitividad que la caracterizan.

Palabras clave: *Elecciones, democracia, partidos, políticas públicas, competencia, competitividad, organizaciones civiles, participación ciudadana, autoritarismo, México.*

Abstract

This paper analyses recent changes in Mexican political parties' competition for national presidency, with an emphasis on July's 2006 Congressional and Presidential elections. The latter revealed a transition from an old competitive ballot race focused on the antithetic duet authoritarianism-democracy, to what could be called topical elections, focused on issues concerning presidential candidates' public policy proposals in which citizens, civil associations, and non-governmental organizations, among other groups, play an active role. With this purpose in mind, the paper starts with a brief exposition of the parties' core contentions, including debates such as that around the last election reform aiming at pushing the ballot system towards fairer and more transparent elections, the challenges ahead for the party system, and other relevant contextual, political and socio-economic issues. Secondly, the evolution of the new terms of the competition and its structural changes are examined, in order to better understand our main concern here, i.e., the transition to a topical election contest focused on candidates' public policy proposals. Thirdly, the candidates' main proposals in crucial priority areas are presented and assessed. Finally, a global reflection is made on the meaning of these elections, on the context that has prevailed alongside, and on the uncertainty and competitiveness that have characterized them.

Key words: *elections, democracy, parties, public policies, contest, competitiveness, civil organizations, citizen participation, authoritarianism, Mexico.*

Por décadas las elecciones en México constituyeron un medio para legitimar el dominio del partido en el poder. Éstas no eran ni libres, ni justas ni transparentes, pero, a diferencia de otros países de América Latina, su realización periódica y pacífica garantizaba la continuidad del régimen político autoritario.

La transición a la democracia iniciada en 1988 significó el paso de un sistema de partido hegemónico a uno plural y competitivo, así como el tránsito de elecciones manipuladas y controladas desde el poder a elecciones libres, justas y transparentes. La elevación de la capacidad competitiva de la oposición y la realización de una serie de reformas electorales sustantivas a nivel federal de 1990 a 1996, permitieron que México ingresara a la lista de democracias electorales en 1997, y accediera pacíficamente a la alternancia política por primera vez a nivel del Poder Ejecutivo Federal, en el 2000. Las elecciones federales del 2003 para renovar la Cámara de Diputados, las primeras estructuradas en torno a la representación democrática, mostraron la fragilidad de las instituciones democráticas mexicanas en construcción: partidos escasamente democráticos, una creciente desconfianza ciudadana respecto a partidos y representantes (senadores y diputados), y una limitada satisfacción con la democracia y su capacidad para atender los problemas públicos más relevantes.

En este contexto, las elecciones del 2 de julio de 2006 fueron inéditas en muchos sentidos. Se celebraron en un contexto con instituciones electorales democráticas consolidadas que han garantizado contiendas transparentes, justas y equitativas a nivel federal (y, en menor medida, a nivel local). También por primera vez existió una contienda con un presidente en turno no priísta, lo que posibilitó, en principio, una competencia menos desigual e hizo más difícil repetir la vieja práctica priísta de apoyar con recursos públicos al candidato de su partido. Fue, además, la primera elección temática —aunque incipiente— en México, lo que marcó el inicio de una nueva fase en las elecciones mexicanas.

A diferencia del pasado, cuando la competencia estaba centrada en el binomio autoritarismo-democracia, hoy nos encontramos frente

Desafíos, Bogotá (Colombia), (14): 153-202, semestre I de 2006

a una competencia que pasa por la discusión de temas y problemas, y cuyo eje articulador parece ser la capacidad de los candidatos de mostrarse como capaces de gobernar, esto es, de llevar a cabo lo que prometen. Aunque con diferencias sustantivas respecto a su compromiso para fortalecer las instituciones democráticas, todos los candidatos a la presidencia de la República reconocieron los avances democráticos logrados y, estando más o menos comprometidos, a respetar al menos el piso básico de cualquier democracia: las elecciones competitivas. Esto implica que el debate entre autoritarismo-democracia dejó de ser la arena principal sobre la cual compiten los partidos. Este binomio parece hoy ser sustituido por la capacidad o incapacidad directiva del gobierno, esto es, la capacidad de éste para encauzar o dirigir los esfuerzos conjuntos de los sectores privado, social y público para enfrentar los problemas públicos más relevantes. Por ello, la elección de julio de 2006 no sólo fue entre candidatos y la búsqueda incansable de un liderazgo fuerte —casi inherente a toda elección— sino entre propuestas de gobierno y ejes de políticas públicas que permitieran avizorar la atención eficiente y eficaz a los problemas relevantes.

En este sentido, se destaca que por primera vez los candidatos a la presidencia encontraron con núcleos de ciudadanos que exigen cada vez más una exposición clara y detallada no sólo de lo que pensaban hacer, sino del cómo y con qué recursos lo harían, puesto que de ello depende el rumbo económico y político del país, que es lo que pareció estar en juego en esta elección. Finalmente, las elecciones presidenciales de 2006 pusieron a prueba la capacidad de los actores e instituciones políticas democráticas para procesar una competitividad electoral muy alta, hecho que constituyó una de las notas distintivas de la actual contienda presidencial: los candidatos de los tres partidos políticos más grandes tuvieron posibilidades de ganar. La diferencia entre ellos se mantuvo por debajo de los diez puntos porcentuales, con un porcentaje de indecisos alto (de alrededor del 15%), lo que permitió argumentar que el resultado final se mantuvo hasta el último momento incierto.

Para dar una perspectiva de este carácter inédito de las elecciones de 2006, en este artículo se expone primero un breve recuento de

las reformas electorales realizadas para mover al sistema electoral hacia elecciones justas, libres y transparentes. Luego se analiza la estructura de la competencia y sus cambios actuales, para después describir a los candidatos a la presidencia y la evaluación de sus propuestas de gobierno. Finalmente, se presentan los resultados de algunas encuestas que confirman la incertidumbre que dominó el resultado final de la contienda por la presidencia, la cual duró hasta después de la realización de las elecciones en julio, dado lo estrecho de la ventaja del candidato oficialista Felipe Calderón sobre el candidato del Partido de la Revolución Democrática, PRD, Manuel López Obrador.

Reformas electorales federales y fin del partido hegemónico

Las elecciones federales de 1988, caracterizadas por su alta competitividad y la fractura que esto provocó en el sistema de partido hegemónico, significaron el punto de partida del proceso de transformación sustantiva del sistema electoral federal. La transición de reglas electorales que le otorgaban el control de las elecciones al gobierno y una amplia facultad para manipular la competencia, a leyes que garantizaran elecciones libres, justas y transparentes demoró más de seis años (de 1990 a 1996) e implicó cuatro reformas electorales, cambios a la Constitución de la República y múltiples enmiendas a las leyes secundarias.

La reforma federal electoral de 1990 inauguró una nueva fase en el sistema electoral mexicano. El resultado más importante de esta reforma fue la aprobación de una nueva ley electoral, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales –*Cofipe*– y, con él, la creación de una entidad autónoma para organizar y certificar las elecciones, el Instituto Federal Electoral (IFE), que sustituyó a la Comisión Federal Electoral que dependía directamente de la Secretaría de Gobernación. El órgano máximo de decisión de este instituto, el Consejo General, estaba integrado, entre otros, por consejeros ciudadanos, que serían destacadas personalidades independientes de los partidos y formalmente del gobierno. La creación del IFE fue sin duda el cambio más importante introducido en las nue-

Desafíos, Bogotá (Colombia), (14): 153-202, semestre I de 2006

vas reglas de la competencia, pues significó dar el primer paso hacia el desmantelamiento del control del gobierno (y del Ejecutivo Federal en particular) sobre los procesos electorales. La crítica más fuerte al Cofipe de 1990 fue que la ley —a iniciativa del PRI— había otorgado al presidente de la República la facultad para proponer a los consejeros ciudadanos, a lo que se sumó la representación partidista proporcional a los resultados obtenidos en la elección anterior. Esto dejó en entredicho la imparcialidad del Consejo General del nuevo Instituto.

Después de las elecciones federales de 1991, se llevó a cabo la reforma de 1993, Uno de los cambios aprobados más importantes fue la introducción de límites al control del gobierno (del Ejecutivo Federal en particular) sobre la administración electoral, esto es, la estructura burocrática ejecutiva del IFE. Además, la reforma de 1993 estableció por primera vez límites en los gastos de campaña, lo que representó un reconocimiento a la desigualdad de condiciones de la competencia que habían prevalecido por décadas y creó un piso básico más equitativo —o menos desigual— para hacer campaña. Dos cambios más hicieron de la reforma de 1993 una transformación significativa de las reglas que gobernaban a las elecciones. Por un lado, cambios en el método para seleccionar a los funcionarios de casilla con el fin de garantizar su imparcialidad y generar confianza en el conteo y validación de los votos. Por el otro, la introducción de observadores electorales nacionales, que implicaron un drástico cambio en la posición inicial del gobierno. La autorización de observadores electorales introdujo un elemento importante de confianza para los partidos, las organizaciones no gubernamentales y la ciudadanía.

Pese a los avances aprobados en 1993 el surgimiento de un movimiento guerrillero en el sur del país (encabezado por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional) y un contexto político explosivo, condujeron a la reforma electoral de 1994, que representó un cambio dramático en las reglas de la competencia y una transformación no menos significativa en la dinámica del sistema de partidos.

Generalmente se reconoce que el cambio más importante introducido por la reforma de 1994 fue la nueva composición del Consejo General y de los consejos locales y distritales del Instituto Federal Electoral, pues por primera vez el gobierno dejó de controlar a las autoridades electorales federales del país. Este cambio llamado por muchos, *ciudadanización*³ de los órganos electorales tuvo dos características significativas: Por un lado, la inclusión de ciudadanos independientes, no partidarios, que tenían la mayoría de los votos dentro del Consejo General y eran designados por las dos terceras partes de los votos de la Cámara de Diputados, sin la intervención del presidente de la república. Por su número e importancia los Consejeros Ciudadanos se convirtieron en el sector decisivo del organismo superior de toma de decisión del IFE. Por otra parte, la decisión de mantener a representantes de los partidos como miembros de honor del Consejo General, aunque con derechos limitados. Cada partido tenía el derecho a nominar un representante, quien a su vez tenía derecho a voz para expresar opiniones y posiciones dentro del Consejo General, pero no derecho a voto.

Otro cambio significativo estuvo orientado a garantizar la imparcialidad de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral, encargados de la administración de las elecciones y, sobre todo de generar confianza en los partidos sobre su desempeño.

Aparte de los acuerdos formales entre los partidos involucrados en las negociaciones de la reforma de 1994, los acuerdos informales dieron a dicha reforma un carácter único; gran parte de estos arreglos informales se convirtieron en cambios administrativos ejecutados por el IFE y por el gobierno. Entre los más significativos estuvo el Código de Conducta firmado por todos los partidos, en el que se acordó respetar los acuerdos, las nuevas reglas derivadas de ellos y promover, en general, un proceso electoral pacífico. La reforma de 1994 fue pensada evidentemente para alcanzar, primeramente, la confianza

³ *Ciudadanización* se refiere al proceso a través del cual los organismos más importantes en la toma de decisiones a lo largo del país se componen de ciudadanos honorables e imparciales de la comunidad, que no tienen nexo directo con los partidos. Este proceso pretende garantizar su objetividad e imparcialidad en el proceso electoral.

de los partidos y los ciudadanos, pero también para legitimar a las elecciones como única vía para elegir a los gobernantes.

La reforma electoral federal de 1996 representó el episodio final de un proceso complejo de negociación entre partidos, y entre éstos y el gobierno, para redefinir las reglas de la competencia y poner fin a la participación gubernamental en el proceso de organización de las elecciones federales, la cual había perdurado por décadas. Por primera vez en la historia de las elecciones mexicanas, el gobierno cedió el dominio que ejercía sobre la maquinaria electoral y aceptó no estar siquiera representado con voz en los organismos electorales. Estos cambios de gran envergadura se ven reflejados en los resultados de la reforma electoral de 1996, conforme a los Criterios para Elecciones Libres y Justas al lograr 18 de 19 puntos posibles (Méndez, 2006).

El cambio de mayor trascendencia fue indudablemente la nueva composición del Consejo General del IFE. Como resultado de la reforma de 1996 el representante del poder ejecutivo fue removido del Consejo, incluso los representantes del poder legislativo perdieron su voto, aunque permanecieron como miembros del Consejo con derecho a voz; los representantes de los partidos siguieron siendo parte del Consejo sin voto, pero con voz, según lo aprobado en 1994; finalmente sólo los miembros no partidarios o independientes del Consejo –los Consejeros Electorales– obtuvieron el derecho a votar y a decidir; es más, sus facultades se incrementaron y, por primera vez, fueron creadas algunas comisiones especiales presididas por los Consejeros Electorales con el fin de evaluar el funcionamiento de la administración electoral responsable del manejo de las elecciones. Además, sus más altos funcionarios ejecutivos pasaron a ser seleccionados por las dos terceras partes de los votos del nuevo Consejo, lo que representó un paso decisivo para garantizar la imparcialidad del personal responsable de manejar las elecciones.

Otra modificación igualmente significativa fue la creación de un organismo totalmente independiente para juzgar las controversias jurídico-electorales. A diferencia del anterior, el nuevo Tribunal

Electoral pasó a ser parte del Poder Judicial de la Federación. Este cambio fue visto como un avance considerable en la lucha por ampliar y conservar el estado de derecho en la arena electoral.

La reforma de 1996 fue también reconocida extensamente como la que marcó el punto de partida hacia condiciones de la competencia más justas entre los partidos. Los cambios relacionados con el financiamiento a estos últimos, el acceso a los medios de comunicación y los gastos de campaña representaron una diferencia significativa y la ruptura de lo prescrito por leyes anteriores, que tendían a fortalecer la posición hegemónica del partido en el poder.

Hoy es un consenso que la reforma de 1996 fue mucho más lejos que cualquier otra en el pasado para transformar el sistema electoral en su conjunto y moverlo hacia elecciones más justas, libres y transparentes, esto es, democráticas. De hecho, gracias al marco normativo aprobado en 1996, las elecciones federales de 1997 fueron reconocidas por muchos como las que marcaron el fin de la transición democrática y el inicio de la consolidación de los cambios realizados. Los comicios federales de 2000 y 2003 confirmaron la celebración de elecciones democráticas pero también pusieron de manifiesto la urgente necesidad de realizar algunos cambios legales que regulen prácticas como las precampañas, la violación a los topes de gastos de campaña o el uso indiscriminado del financiamiento público en medios de comunicación, que han puesto en entredicho la calidad democrática de las elecciones mexicanas.

La falta de consensos entre los partidos ha impedido llevar a cabo una nueva reforma electoral integral, de manera que las elecciones de 2006 fueron reguladas por el *Cofipe* de 1996, así como por las modificaciones a los reglamentos o acuerdos que se habían realizado recientemente. En este sentido se destaca que el *Cofipe* ha sido reformado parcialmente en tres ocasiones, primero, en junio de 2002 para promover la igualdad entre hombres y mujeres en sus derechos y obligaciones electorales, en su acceso a los cargos de elección popular y en su participación en la toma de decisiones. Las modificaciones al código obligaran a los partidos a promover dicha igual-

dad a través de la postulación de mujeres a cargos de elección popular para integrar el Congreso de la Unión. Según la nueva regulación, en ningún caso se puede exceder el 70% de las postulaciones de un mismo género.

La segunda reforma al *Cofipe* fue en diciembre de 2003, a través de la cual se modificaron los requisitos que debe cumplir una agrupación política nacional para constituirse en partido político y participar en las elecciones federales; dentro de los requisitos se encuentran el tener afiliados por lo menos al 0,026% del padrón electoral y contar con un año de antigüedad como máximo dentro del partido de nueva creación. Así mismo, la reforma imposibilita a los partidos políticos nacionales de nueva creación para formar un frente, coalición o fusionarse durante su primera elección federal inmediata posterior a su registro. Finalmente, es de destacar la reforma de junio de 2005, a partir de la cual se presentan las disposiciones para que los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero emitan su sufragio para la elección de presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Respecto a los acuerdos, sobresale el de febrero de 2004, el cual fija los montos de campaña para la elección de diputado, senador y presidente de la República.

Un punto que hay que resaltar es el de la simultaneidad de elecciones nacionales y elecciones locales y regionales. La elección del 2 de julio, además de presidente de la República, también eligió 128 miembros del Congreso federal: 64 de mayoría relativa, 32 de primera minoría y 32 de representación proporcional. En la misma elección se eligieron 500 diputados: 300 de mayoría relativa y 200 de representación proporcional. Además, se añaden un sinnúmero de elecciones locales durante la misma fecha.

Por ejemplo, de las trece entidades territoriales que celebraron procesos electorales en el 2006, diez son concurrentes con la elección federal. Campeche elegirá 21 diputados locales de mayoría relativa y 14 de representación proporcional, así como 11 ayuntamientos. En Colima se renovaron 16 diputaciones locales de mayoría relativa, 9 de representación proporcional y la totalidad de los ayuntamientos (10). En el Distrito Federal se votó para elegir al Jefe de

Desafíos, Bogotá (Colombia), (14): 153-202, semestre I de 2006

Gobierno del DF, diputados a la Asamblea Legislativa, 40 de mayoría relativa y 26 de representación proporcional, así mismo, se eligieron los 16 delegados del D.F. Otro de los estados en el que hubo elecciones concurrentes es Guanajuato donde además de la elección de Gobernador, se renovaron 22 diputados locales por el principio de mayoría relativa y 14 por el principio de representación proporcional, así como 46 ayuntamientos.

En Jalisco a la elección de Gobernador se sumaron la de 20 diputados locales de mayoría relativa, 20 de representación proporcional y 126 presidentes municipales. Morelos es otro de los estados en los que tanto la gobernatura como el Congreso Local (18 de mayoría relativa y 12 de representación proporcional) y la totalidad de los ayuntamientos estuvo en disputa (33). En tanto en Nuevo León sólo se renovaron el Congreso (26 diputados de mayoría relativa y 16 de representación proporcional) y se eligieron a 51 presidentes municipales. Querétaro es otra de las entidades con proceso concurrente en la que se eligieron 18 presidentes municipales, 15 diputados locales de mayoría relativa y 10 de representación proporcional. En San Luis Potosí únicamente se renovó el Congreso local donde se eligieron 15 diputados de mayoría relativa y 12 de representación proporcional. Finalmente, en Sonora se renovaron los 72 ayuntamientos, 21 diputados locales de mayoría relativa y 12 de representación proporcional.

Como se observa, el número de puestos en disputa fue muy grande, y aunque la elección para presidente de la República concentró la atención de la ciudadanía, existió una clara efervescencia política en muchos estados del país, derivado en principio de las contiendas locales por las nominaciones partidistas, y luego de la competencia por las posiciones de poder local y regional.

Competencia partidista y redefinición de las líneas divisorias

Uno de los cambios más sobresalientes de las últimas décadas ha sido el de las instituciones políticas mexicanas y, específicamente, el del sistema de partidos. Como parte de la transición democrática,

Desafíos, Bogotá (Colombia), (14): 153-202, semestre I de 2006

México pasó de tener un sistema de partido único o hegemónico al multipartidismo competitivo. La consolidación de este cambio parece, sin embargo, una tarea aún pendiente.

La adaptación del sistema de partidos a las nuevas condiciones democráticas de la arena política no ha sido fácil. La competitividad electoral, el signo más distintivo y motor de muchos de los cambios relevantes en materia política, ha impactado significativamente la dinámica política prevaleciente. Partidos, líderes, analistas, políticos y ciudadanos por igual se han visto, al parecer, sorprendidos por los cambios que llevan aparejados los fenómenos de la competencia abierta y la competitividad.

Una primera mirada a este fenómeno daría la impresión de que la elevada competitividad electoral, que sin duda ha enriquecido la vida política nacional (Méndez, 2003; 2006) podría estar afectando negativamente la de por sí precaria estabilidad interna de los partidos. Esto es, podría estar dejando al descubierto la falta de mecanismos internos para enfrentar las consecuencias de la modificación radical de las condiciones de la competencia y su intensidad.

A la elevada competitividad electoral se añade la modificación paulatina de la estructura de la competencia partidista y, en particular, de su dimensión fundamental. Según Peter Mair la estructura de la competencia debe entenderse como el conflicto que organiza la dimensión central en la que compiten los partidos, esto es, el referente que les permite encontrar su posición respecto al resto, al mismo tiempo que ubicar a los otros en el conjunto del sistema de partidos y, a partir de ello, definir las interacciones competitivas entre las unidades del sistema (Mair: 1997: 14-15).⁴

Por varias décadas, la dimensión democracia-autoritarismo constituyó el sesgo político fundamental de la sociedad mexicana (Moreno, 1999:133) y, de acuerdo a ello, la estructura de la competencia

⁴ Según Mair, en el caso de Suecia, el conflicto medular que ordena la competencia entre los partidos es el conflicto entre los socialdemócratas y el bloque de la burguesía; en Francia, entre la izquierda y la derecha; en la República Irlandesa es el conflicto entre *Fianna Fáin* y el resto. Cfr. Mair, 1997: 14-15; pp. 199 a 225.

pareció definirse, al menos desde 1977,⁵ respecto al conflicto partido dominante-oposición, esto es, PRI (en tanto partido oficial) contra el resto de los partidos. Esta dimensión permitió al resto de los partidos posicionarse en la arena política, definir al adversario y, con ello, generar un equilibrio en la estructura de la competencia que perduró por varias décadas.

Sin embargo, a medida que las reformas democráticas de los 90 comenzaron a modificar radicalmente la arena electoral y política del país, la dimensión democracia-autoritarismo perdió centralidad. Esto es, dicha dimensión dejó de configurar el conflicto medular que estructuraba la competencia y, sin desaparecer del todo, empezó a convivir paralelamente con una nueva dimensión, producto de una creciente preocupación por los temas de la agenda pública (Moreno, 1999: 106-134).⁶

La alternancia en el poder ejecutivo federal y la pérdida de mayoría en el Congreso del partido gobernante, resultado de las elecciones de 2000 y 2003, dejaron al descubierto los dramáticos cambios en la estructura de la competencia. La dimensión democracia-autoritarismo, y su expresión partidista PRI vs. resto de los partidos, a pesar de mantener su presencia, comenzó a desdibujarse y, sobre todo, dejó de explicar y darle sentido a la competencia partidista. Manteniendo su presencia, dicha dimensión ha comenzado a convivir con una nueva, más vinculada con cuestiones temáticas y, por tanto, con definiciones ideológicas. Esto ha puesto de relieve la aparente dificultad que enfrentan los partidos para consolidarse como partidos democráticos, así como su desorientación general respec-

⁵ La composición del sistema de partidos antes de 1977 no facilitaba las condiciones para la articulación de un bloque anti PRI. Sin embargo, a partir de la ampliación del espectro de partidos, con la reforma electoral de 1977, se conformó un bloque anti PRI que operaba articuladamente en espacios institucionales como la Comisión Federal Electoral (antecedente del IFE).

⁶ En su estudio comparativo sobre los sesgos políticos, *Political Cleavages*, y los patrones de la competencia partidista en América Latina, Moreno señala que uno de sus principales hallazgos es que durante el proceso de transición democrática y, en algunos casos, durante la consolidación democrática, el electorado en las nuevas democracias latinoamericanas estaba polarizado respecto al sesgo democracia-autoritarismo. Sin embargo, en la medida en que la democracia se consolida, la dimensión democracia-autoritarismo cede su centralidad a otro sesgo marcado por la orientación temática (Moreno, 1999: 110).

to a su posición o lugar en el espectro partidario, la ubicación de los adversarios, y lo que es más, el conflicto central de la configuración partidaria actual.

Pese a la confusión que puede implicar la sobreposición de dimensiones y temas, parece claro que el conflicto que hoy organiza la dimensión central en la que compiten los partidos es la capacidad o no del gobierno para gobernar, o más específicamente, la capacidad directiva del gobierno. Esto implica tomar las acciones necesarias para conducir al país hacia determinados objetivos, así como encauzar esfuerzos, promover la convivencia de intereses encontrados y proyectos divergentes de los sectores privado, social y público y permitir que todos confluyan en torno a problemas comunes y soluciones compartidas, lo que constituye el núcleo de la *gobernanza*.

La expansión de problemas públicos como la inseguridad pública, el narcotráfico, el desempleo y la corrupción han puesto de manifiesto la creciente incapacidad del Gobierno para diseñar políticas eficaces con el concurso de la sociedad e impulsar su implementación exitosa. Es más, han dejado en claro que un gobierno democrático no por ser democrático es efectivo. De hecho, el gobierno actual encabezado por el presidente Vicente Fox desde 2000 se ha visto “atrapado” entre la falta de mayoría de su partido en el congreso y su escasa habilidad para impulsar acuerdos con actores políticos, privados y sociales relevantes que le permitan avanzar en la agenda pública de reformas económicas, políticas y sociales, como cambios imprescindibles para lograr crecimiento económico, disminución de la pobreza y la desigualdad, y la consolidación de los cambios democráticos alcanzados.

Ante un gobierno “incapaz de hacer” o “de impulsar sus políticas”, como los críticos calificaban al gobierno del Presidente Fox, las campañas para la presidencia se centraron en resaltar la necesidad de un liderazgo fuerte, un gobierno capaz de tomar decisiones y un conjunto de propuestas, cuya viabilidad por cierto, está bajo examen. La elección de 2006 fue una elección temática y “por perso-

nalidades”,⁷ en la que los partidos políticos y sus candidatos lucharon por mostrarse capaces de gobernar y enfrentar los retos de problemas crecientes como la inseguridad pública, el narcotráfico, el desempleo y la pobreza, por mencionar algunos.

Frente a la importancia de los candidatos en la contienda por la presidencia, un número significativo cada vez mayor, de organizaciones sociales y privadas, líderes de opinión y ciudadanos exigieron plataformas electorales claras, propuestas concretas y un debate público amplio que permitiera dilucidar no sólo qué políticas públicas propuso cada candidato sino cómo y con qué recursos planeaba impulsarlas. En este sentido se destacaron las iniciativas de Diálogos por México, del Grupo Televisa; el Acuerdo de Chapultepec, impulsado por el empresario Carlos Slim; el proyecto Evalúa y Decide, del Centro de Estudios Espinosa Yglesias; y la evaluación de propuestas impulsada por líderes de opinión como el académico Enrique Krauze, y las cámaras de comercio y de industriales como la Coparmex y Concanaco.⁸

A partir de los diversos ejercicios de análisis de las propuestas se advirtió un debate no sólo temático sino ideológico, en la medida en que las propuestas de solución planteadas por los candidatos implicaban tomar partido frente al binomio Estado-mercado. Ante los grandes problemas públicos como el narcotráfico, la inseguridad, el desempleo, la corrupción, la pobreza y la impunidad, por mencionar algunos, las propuestas de los tres candidatos con mayores posibilidades de alcanzar la presidencia de la República –Andrés M. López Obrador de la Alianza Por el Bien de Todos, Roberto Madrazo de la Alianza por México (PRI-PVEM) y Felipe Calderón del PAN– oscilan entre dos polos de un *continuum*: un mayor intervencionismo del Estado en la economía, la política y la sociedad, y quienes enfatizaron las libertades económicas y políticas, y reivindican con fuerza el papel del mercado antes que el del Estado.

⁷ A este respecto destaca que, según Sartori, cuando no existe un sistema estructurado de partidos, el determinante dominante del comportamiento es algún tipo de devoción a un notable, y por eso podemos hablar de votación por personalidades (Sartori, 2000: 387).

⁸ En el Anexo 1 se describen algunos de estos proyectos, su metodología e integrantes.

Cabe destacar que la ubicación de los partidos políticos mexicanos actuales en el espectro izquierda–derecha es aun objeto de enorme controversia. Mientras los candidatos y líderes de los tres partidos más importantes se auto-posicionan en el centro, estudios basados en encuestas de opinión ubican al PRD en la izquierda, al PRI en la derecha y al PAN en el centro-derecha (Moreno, 2003). Esto implicaría que las propuestas de política pública del PRD favorecerían una mayor intervención del Estado, mientras que las del PAN y PRI, lo contrario. Es preciso aclarar que esta observación no está basada en un análisis sistemático al respecto, el cual aun está por elaborarse. Por lo pronto, a continuación se presenta un muy breve recuento del perfil de los tres principales candidatos a la presidencia, y sus propuestas respecto de los problemas públicos más relevantes, según las encuestas de opinión, así como un recuento de las posiciones en disputa.

Candidatos, propuestas y discusión pública

Pese al interés que despertaron las elecciones locales, en este apartado se presenta una breve semblanza de los principales candidatos a la presidencia de la República, sus propuestas de gobierno y la evaluación de las mismas realizada por el Centro de Estudios Espinosa Iglesias. De los cinco contendientes por la presidencia, sólo dos alcanzaron su candidatura como producto de un proceso de elección interna en su partido durante el 2005, proceso que culminó con su registro como candidatos oficiales ante el Instituto Federal Electoral en enero de 2006: Felipe Calderón del PAN⁹ y Roberto Madrazo del PRI.¹⁰ Los otros tres, Andrés Manuel López Obrador,

⁹ Felipe Calderón Hinojosa contendió por la candidatura presidencial del PAN con Santiago Creel –ex secretario de Gobernación– y Alberto Cárdenas Jiménez ex secretario de Medio Ambiente. El proceso se inició con la aprobación de las candidaturas por parte del Comité Ejecutivo Nacional del partido, luego de dicha aprobación se procedió a una elección en la que podrían votar todos los miembros activos y los adherentes que estuvieran inscritos en el Registro Nacional de Miembros. La elección fue realizada entre los militantes del partido en tres etapas que cubrieron los 31 estados y el Distrito Federal. Con un 58% de los votos Calderón se convirtió en el candidato (wikipedia.org) a la Presidencia por el Partido Acción Nacional.

¹⁰ La candidatura de Roberto Madrazo Pintado del PRI resultó de un proceso en el que se enfrentaron dos grupos. El primero encabezado por el ahora candidato y el segundo llamado Unidad Democrática (TUCOM o “todos unidos contra Madrazo”). Los miembros principales de este grupo (Arturo Montiel Rojas, Tomás Yarrington, Enrique Martínez y

del PRD, Patricia Mercado y Roberto Campa fueron nominados por sus respectivos partidos.¹¹

La carrera política de Felipe Calderón comenzó como secretario de Estudios del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN que presidía Luis H. Álvarez. Entre sus últimos cargos, se destaca su función como presidente del Partido Acción Nacional de 1996 a 1999 y coordinador del Grupo Parlamentario del mismo partido en la Cámara de Diputados de la LVIII Legislatura de 2000 a 2003. De febrero a septiembre de 2003 fungió como Director General del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras) y posteriormente ocupó el cargo de Secretario de Energía entre septiembre de 2003 y mayo de 2004.

Roberto Madrazo ha sido priísta de toda la vida e inició su carrera política como asesor del regente capitalino Carlos Hank González. Madrazo ha ocupado diversos cargos políticos todos como representante del PRI. Entre sus últimos cargos destacan los siguientes: de 1991 de 1993 ocupa una curul en la Cámara de Diputados en la LV Legislatura; fue Gobernador de Tabasco durante el periodo 1995-2000 y presidente del PRI entre 2002 y 2005. Siendo Madrazo can-

Martínez, Enrique Jackson, Manuel Ángel Núñez Soto, Eduardo Bours, Miguel Alemán Velasco y José Natividad González Parás) diseñaron un mecanismo para seleccionar a uno de ellos para que de manera unificada compitiera contra Madrazo. Al final el elegido fue Arturo Montiel (ex gobernador del estado de México), a quien recién iniciada la campaña se le involucró en un presunto desvío de fondos públicos que aún se investiga. Esta revelación hizo que su candidatura se debilitara y finalmente tuviera que renunciar, dejando a Everardo Moreno Cruz, el tercer precandidato como el único contendiente de Madrazo. En este contexto el 13 de noviembre de 2005 se realizó la elección interna del PRI resultando ganador Madrazo, en una contienda donde obtuvo el 90% de los votos, pero que estuvo marcada por una clara falta de interés de los priístas y de los ciudadanos en general, pues apenas se contaron unos tres millones de votos en todo el país.

¹¹ La única mujer candidata a la Presidencia de la República fue Patricia Mercado, nominada por uno de los nuevos partidos políticos que obtuvo su registro en 2005, llamado Alternativa Socialdemócrata y Campesina. Sin embargo, su nominación fue cuestionada por grupos internos que intentaron sustituirla como candidata. Las fracturas internas dentro de este joven partido no han permitido que Patricia Mercado y el nuevo partido que la postuló se presenten como una alternativa política viable. Respecto a su trayectoria, cabe destacar que Patricia Mercado formó parte del Partido Democracia Social, que fue disuelto al no obtener los votos necesarios para su registro en el 2000. Posteriormente encabezó la construcción de México Posible, partido del cual fue presidenta, sin embargo, éste tampoco logró mantener su registro en el 2003. El último de los candidatos, Roberto Campa Cifrián fue elegido en la convención del partido Nueva Alianza el 8 de enero de 2006. La carrera política de Roberto Campa se desarrolló en el PRI, ocupando distintos cargos de elección popular como parte de ese partido. En sus funciones como diputado logró una gran empatía con Elba Esther Gordillo, ambos miembros del Grupo Unidad Democrática. A partir del nombramiento de Madrazo como candidato oficial del PRI, Campa renunció a su militancia partidista y se convirtió en Diputado Independiente.

Desafíos, Bogotá (Colombia), (14): 153-202, semestre I de 2006

didato, el PRI buscó una alianza electoral que le permitiera competir en mejores condiciones en un contexto marcado por la alta competitividad. Finalmente logró llegar a un acuerdo con el Partido Verde y juntos establecieron la Alianza por México, la cual escogió a Madrazo como candidato presidencial.

El candidato del PRD, Andrés Manuel López Obrador, no estuvo sujeto a ningún proceso formal de selección interna. En septiembre de 2005 este partido lo nombró formalmente como precandidato a la presidencia de la República, y el 5 de diciembre de 2005 confirmó su candidatura los dirigentes de los partidos políticos de Convergencia, Partido del Trabajo y Partido de la Revolución Democrática, con los cuales se formó una coalición con el nombre “Por el Bien de Todos”. López Obrador inició su carrera política como miembro del Partido Revolucionario Institucional, para colaborar en la campaña a Senador de Tabasco de Carlos Pellicer. En 1988 formó parte de la *Corriente Democrática*, encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas, la cual daría origen al Frente Democrático Nacional y más tarde al Partido de la Revolución Democrática, iniciando así su trayectoria política en este partido. Entre sus últimos cargos destacan la dirigencia nacional del PRD que ocupó entre 1996 y 1999 y la jefatura del gobierno del DF, de julio de 2000 a julio de 2005.

Las propuestas de los tres candidatos a la presidencia con mayor apoyo electoral, que se presentan a continuación, fueron retomadas de la síntesis realizada por el Centro de Estudios Espinosa Iglesias.¹² Como la información sobre las propuestas fue muy amplia, se seleccionaron sólo las más relevantes sobre los temas y problemas públicos considerados prioritarios: seguridad pública y sistema judicial en el ámbito del Estado de Derecho. En materia económica, políticas macroeconómicas, federalismo hacendario y desarrollo, y empleo. En los aspectos sociales, educación y combate a la pobreza, y en materia política,

¹² Dicha síntesis fue realizada con base en tres fuentes:

1. Los libros *El reto de México*, de Felipe Calderón Hinojosa; *Bases para un gobierno firme y con rumbo*, de Roberto Madrazo Pintado, y *50 compromisos para recuperar el orgullo nacional*, de Andrés Manuel López Obrador.
2. Propuestas escritas que los candidatos entregaron a Televisa para la realización del programa *Diálogos por México*.
3. Plataformas electorales registradas ante el IFE en el mes de enero de 2006.

el análisis se enfocó hacia el balance de poder entre el Ejecutivo y el Legislativo, así como en las reformas electorales.¹³

Propuestas de Felipe Calderón y el PAN

En materia de seguridad pública, las propuestas del candidato del PAN pueden clasificarse en tres rubros: delitos, profesionalización del aparato de seguridad pública y modernización del sistema de justicia. Dichas propuestas se resumen en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Propuestas en materia de seguridad pública

Respecto a los delitos las propuestas más relevantes de Calderón son las siguientes:

- Fomentar una cultura de la denuncia, otorgando garantías y soluciones a los denunciantes de los delitos.
- Privilegiar la imposición de sanciones administrativas que permitan disuadir a los infractores.
- Garantizar condiciones para la presentación de denuncias por las víctimas de los delitos.
- Crear un fideicomiso para la reparación del daño, que haga uso de los bienes incautados a las bandas delictivas, de manera que el Estado tenga los medios para responder por el daño.
- Garantizar la gratitud de la defensa legal, creando la figura constitucional autónoma del Defensor Público Federal con responsabilidad legal y política en el desempeño de esta función.

Respecto a la profesionalización del aparato de seguridad pública destacan los siguientes puntos:

- Crear el Sistema Único de Información Criminal y homologar las clasificaciones del delito en el país.
- Crear el Servicio de Carrera Policial para profesionalizar a todas las policías del país y establecer un currículum policial nacional que contenga: objetivos sobre su carrera, registro de antecedentes y de elementos dados de baja por las corporaciones.
- Garantizar un esquema de estímulos, salarios dignos y prestaciones para todos los policías, sobretodo para aquellos que destaquen en el cumplimiento de su deber.
- Establecer los niveles de ingreso y equipamiento entre las policías federales y locales.

En lo que respecta a la modernización del sistema de justicia destacan las siguientes propuestas:

- Ampliar la infraestructura carcelaria e impulsar una política penitenciaria separando a los reos por un perfil criminológico, peligrosidad y de delito cometido.
- Promover programas para jóvenes reclusos en los cuales se enfatice la capacitación para el trabajo, el apoyo psicológico y psiquiátrico.
- Promover la inversión privada en la construcción y operación de centros penitenciarios.
- Establecer como obligatorio el trabajo de los internos para contribuir a su propia manutención en el centro penitenciario.

Continúa

¹³ Esta información puede consultarse en la página del Centro de Estudios Espinosa Yglesias: www.ceey.org.

- Establecer penas alternativas distintas a la prisión o la multa.
- Unificar el proceso y la reducción de la edad imputable y de modificarse el actual sistema, la privación de la libertad se aplicaría únicamente en casos graves.
- Establecer legalmente la figura de los juicios orales.
- Dar a las organizaciones ciudadanas un lugar como miembros permanentes en el Consejo Nacional de Seguridad Pública.
- Establecer como obligatorio el trabajo de los internos para contribuir a su propia manutención en el centreo penitenciario.
- Establecer penas alternativas distintas a la prisión o la multa.
- Unificar el proceso y la reducción de la edad imputable y de modificarse el actual sistema, la privación de la libertad se aplicaría únicamente en casos graves.
- Establecer legalmente la figura de los juicios orales.
- Dar a las organizaciones ciudadanas un lugar como miembros permanentes en el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Fuente: Centro de Estudios Espinosa Yglesias.

En materia económica, las propuestas de Felipe Calderón en los rubros de federalismo hacendario y desarrollo regional, empleo y política macroeconómica se presentan en el Cuadro 2.

Cuadro 2. Propuestas en materia económica

En el plano macroeconómico el candidato del PAN considera que la única solución de largo plazo, dentro de un marco de disciplina fiscal, es llevar a cabo una reforma fiscal integral que permita incrementar los ingresos públicos de manera permanente; razón por la cual en materia de recaudación fiscal plantea:

- La aplicación de una tasa única sobre el ingreso que permita aumentar la base de contribuyentes, tener tasas más competitivas, reducir la evasión y la elusión, reducir los costos de la administración tributaria y aumentar la recaudación.
- Propone que tanto personas físicas como morales paguen la misma tasa de impuesto.
- En lo que respecta al gasto público propone la reasignación del gasto hacia los programas más eficientes, para según dice, hacer el mejor uso posible de los recursos públicos.
- Insistir en la urgencia de concretar una reforma fiscal integral, que potencie el crecimiento de la economía y, en consecuencia, dote de mayores recursos a la Federación, estados y municipios.

En el caso del federalismo hacendario y desarrollo regional las propuestas son las siguientes:

- Descentralizar las potestades tributarias y atribuciones de recaudación.
- Otorgar más facultades de recaudación a los estados y municipios, y fortalecer la coordinación entre los tres ordenes de gobierno.
- Impulsar las economías locales a través de una política de agrupamiento industrial para que estados, municipios, universidades y organizaciones civiles realicen acciones que detonen los sectores económicos de acuerdo con las vocaciones y ventajas comparativas de cada localidad.
- Poner en la Constitución las figuras asociativas de carácter metropolitano que permita a las ciudades el diseño de planes de desarrollo conjuntos.
- Impulsar con los estados y municipios la inversión conjunta para instalar módulos de gobierno electrónico con un sistema de ventanilla única que permitan el cumplimiento de trámites gubernamentales federales, estatales o municipales en línea.
- Permitir la evaluación ciudadana a través de la posibilidad de la reelección consecutiva de presidentes municipales, síndicos, regidores y diputados locales.

Continúa

Desafíos, Bogotá (Colombia), (14): 153-202, semestre I de 2006

En materia de empleo hay dos propuestas relevantes:

- Cambiar el esquema de ocho horas diarias de empleo por uno de jornada semanal en las que las horas puedan variar por día.
- Diseñar de opciones laborales para los trabajadores mayores de 35 años, sobretodo en esquemas de organización, asociación y de cooperativas para la prestación de servicios y la producción de bienes.
- Realizar acciones orientadas a la inserción, permanencia y capacitación en el trabajo de los adultos mayores.

Fuente: Centro de Estudios Espinosa Yglesias.

En materia social se retoman la política educativa y el combate a la pobreza. Dentro del área educativa, las propuestas cubren cuatro aspectos: calidad educativa, igualdad de oportunidades, infraestructura y financiamiento a programas educativos. Cabe aclarar que aquí se presentan sólo las propuestas que se consideraron sobresalientes. Ver Cuadro 3.

Cuadro 3. Propuestas en materia de política social

| Política Educativa |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none">• Priorizar el aprendizaje de las matemáticas y las ciencias, el desarrollo de los hábitos y las capacidades lectoras, así como el uso de las nuevas tecnologías y el conocimiento del inglés.• Extender la conectividad de Internet en las escuelas como una vía de acceso para los estudiantes a la información y la cultura.• Ampliar la cobertura del programa enciclopedia a la educación secundaria.• Ampliar el horario de clases en la primaria, a fin de aumentar el tiempo para el deporte, la cultura y las artes, y favorecer a los padres y madres que trabajan.• Ampliar los programas de becas y créditos educativos con la participación del sector privado para estudiantes de educación media superior y superior.• Otorgar plena autonomía al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y ampliar sus facultades para revisar y sugerir los contenidos educativos.• Promover que la asignación presupuestal para las universidades e instituciones de educación superior públicas tome en cuenta indicadores de desempeño elaborados por las mismas instituciones.• Hacer obligatoria la creación de comités de vigilancia y prevención del delito en los centros escolares, a fin de garantizar condiciones de seguridad y evitar el narcomenudeo y la introducción de armas en las escuelas.• Aumentar los apoyos para la educación de adultos.• Dar incentivos y superior a los maestros rurales para que se establezcan en las comunidades a las que son asignados durante todo el ciclo escolar.• Crear un fondo de inversión directa para financiar el equipamiento y mejoramiento de la infraestructura y la calidad de la escuela de cada comunidad.• Revisar las fórmulas de asignación de transferencias federales a los estados en materia educativa, tomando en cuenta el mejoramiento en el desempeño educativo de las entidades, así como el monto de recursos propios que cada uno destine en este rubro.• Reasignar el presupuesto federal aumentando los recursos para la educación a costa de otros tipos de gasto. |

Continúa

Desafíos, Bogotá (Colombia), (14): 153-202, semestre I de 2006

Combate a la pobreza

En lo que respecta al combate a la pobreza el candidato del PAN a la presidencia de República propone lo siguiente:

- Ampliar la cobertura del Seguro Popular.
- Generar infraestructura y servicios básicos que garantice el acceso a servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.
- Profundizar los programas actuales, así como vincular a los participantes en los programas con el mercado laboral.
- Asignar los recursos al grado de escolaridad donde la rentabilidad social sea mayor.
- Enfocar la política social hacia el micro financiamiento y a los proyectos productivos familiares, a fin de incrementar de manera permanente y productiva el ingreso de las familias.
- Fortalecer la Estrategia Contigo como marco conceptual y programático de las políticas públicas orientadas al combate a la pobreza, dando continuidad a la instrumentación de acciones específicas que respondan a las necesidades de las personas desde antes de su nacimiento y a lo largo de las distintas etapas de su desarrollo.
- Ampliar la cobertura y mejorar la calidad en la operación del programa Oportunidades.
- Capacitar a las madres en materia de nutrición.
- Garantizar que todos los centros de salud cuenten con el personal capacitado y el equipo necesario para llevar a cabo la evaluación de la nutrición de los niños y la mediación de peso y talla.

Fuente: Centro de Estudios Espinosa Yglesias.

Cuadro 4. Propuestas en materia política

Propuestas para el poder Ejecutivo:

- Procurar un gobierno eficaz.
- Proponer la emisión de una cédula ciudadana de identificación.
- Modernizar la infraestructura física de las aduanas.
- Revisar el marco normativo de las reglas gubernamentales y racionalizar la expedición de nuevas normas.
- Proponer la expedición de una ley que ordene las fuentes del Derecho Administrativo Federal.
- Promover un programa de simplificación y eficiencia total en la administración, reduciendo los espacios para la corrupción.

Propuestas para el poder Legislativo:

- Fortalecer el régimen de rendición de cuentas.
- Delimitar las facultades de veto y determinar con precisión los tiempos de publicación de las leyes.
- Facultar al Presidente para enviar iniciativas preferentes.
- Clarificar los procedimientos para la sustitución presidencial en caso de ausencia absoluta.
- Establecer el juicio político para el presidente.
- Reducir el tamaño del poder Legislativo a fin de facilitar la construcción de mayorías.
- Promover el juicio ciudadano a diputados y senadores a través de la posibilidad de su reelección inmediata y acotada.
- Limitar la figura del fuero constitucional a la mera protección de la función y no de la persona.

Propuestas para el sistema político y electoral.

- Incorporar las figuras de referéndum, plebiscito e iniciativa popular.

Fuente: Centro de Estudios Espinosa Yglesias.

Desafíos, Bogotá (Colombia), (14): 153-202, semestre I de 2006

Propuestas de Manuel López Obrador y la coalición Por el Bien de Todos

A continuación se presentan las propuestas del candidato de la coalición Por el Bien de Todos, Manuel López Obrador, en los mismos rubros que el candidato del PAN: seguridad pública y sistema judicial, planteamiento macroeconómico, federalismo hacendario y desarrollo regional, empleo, política educativa y pobreza.

Cuadro 5. Propuestas en materia de seguridad pública

- Desaparecer la figura del Comisionado de la Policía Federal Preventiva y dejar directamente en la Secretaría de Seguridad Pública el mando operativo de la PFP.
 - Crear una Dirección General de Información, donde se concentren todos los índices delictivos y se provea todos los niveles de gobierno la información que permita una planeación estratégica adecuada.
 - Fortalecer las Fuerzas Armadas como institución fundamental para garantizar la integridad del territorio y la defensa de la soberanía.
 - No utilizar al Ejército para resolver conflictos de origen social.
- En lo que toca al sistema judicial las propuestas se centran en:
- Aplicar preliberaciones siempre y cuando no se trate de delitos o de reincidencias.
 - Separar a los presos que cometieron delitos federales de los que cometieron delitos del fuero común.
 - Contar nuevamente con sólo dos subprocuradores, el de investigaciones y el de procesos.
 - Garantizar la plena autonomía del Ministerio Público sustrayendo sus funciones de la esfera de competencia del poder Ejecutivo, imposibilitando así la acción penal por consigna.
 - Unificar las legislaciones locales para que cualquier delito merezca la misma sanción.
 - Aprobar el establecimiento de juicios orales abreviados, que concluyan en horas, para los casos de delitos imprudenciales o culposos cuya pena no exceda de cinco años.
 - Revisar la integración y funcionamiento del Consejo de la Judicatura.
 - Ampliar el campo de acción del juicio de amparo.
 - Revisar el amparo directo y establecer los casos en los que sea definitiva la sentencia del juzgador local, con el objetivo de fortalecer y desarrollar la justicia local.

Fuente: Centro de Estudios Espinosa Yglesias.

Cuadro 6. Propuestas en materia económica

En el área de federalismo hacendario y desarrollo regional las principales propuestas son:

- El Gobierno federal a través de la Secretaría de Hacienda otorgará las concesiones que sean necesarias para desarrollar una red de bancos regionales.
- Incentivar el desarrollo de la banca regional facilitándole el acceso a fondos con comisiones menores
- Que los gobiernos locales administren el IVA.
- Promover en el marco de la Reforma del Estado la suscripción de un pacto fiscal y una nueva ley de coordinación fiscal.
- Elevar gradualmente la recaudación total actual y contribuir a disminuir la inequitativa distribución del ingreso mediante el manejo combinado de los dos impuestos federales, ISR de las empresas e IVA.
- Modernizar la administración de los impuestos patrimoniales, en especial el impuesto predial.

En materia de empleo las propuestas son:

- Otorgar créditos para el autoempleo y otras actividades productivas mediante mecanismos sencillos, montos pequeños de crédito y escalonamiento, que se destinen al sector comercial, servicios o manufactura; dichos créditos se otorgarán preferentemente a mujeres.
- Reforzar la estabilidad del empleo de acuerdo con la sustentabilidad de la fuente de trabajo, mediante una política deliberada de recuperación salarial, acorde a la estrategia de fortalecimiento del mercado interno con base en la recuperación de la producción agropecuaria.
- Impulsar la representación de los trabajadores en los consejos de administración de las empresas públicas y privadas, para aumentar la productividad de las empresas y para garantizar un reparto justo de la riqueza que generan.

Fuente: Centro de Estudios Espinosa Yglesias.

Cuadro 7. Propuestas en materia de política social

En el área de política educativa destacan las siguientes propuestas:

- Garantizar la educación pública gratuita en todos los niveles escolares y eliminar el cobro de cuotas.
- Aumentar el presupuesto destinado al mantenimiento de los inmuebles escolares y convocar a la participación de comunidades escolares, padres y madres de familia, vecinos y organizaciones civiles en el proceso de dignificación y mejora de las escuelas.

Los puntos centrales del combate a la pobreza se resumen en:

- Incremento de un punto porcentual del PIB, sobre lo que actualmente ya se invierte.
- Poner en marcha un programa de servicios médicos y medicamentos gratuitos en centros de salud y hospitales del gobierno en todo el país.
- Mantener los subsidios generalizados a través de la Tasa Exenta al IVA en alimentos y medicinas.
- Establecer el derecho a la pensión alimentaria de medio salario mínimo para todos los adultos mayores de 70 años.
- Entregar mensualmente una cantidad equivalente a la mitad del salario mínimo a las personas de 0 a 69 años que viven en los municipios con mayor pobreza, para lo cual se integrará un padrón de personas con discapacidad permanente.

Fuente: Centro de Estudios Espinosa Yglesias.

Desafíos, Bogotá (Colombia), (14): 153-202, semestre I de 2006

Cuadro 8. Propuestas en materia política

Propuestas en torno al poder Ejecutivo:

- El presidente se someterá al principio de renovación de mandato después de tres años.
- Reducir a la mitad el sueldo del presidente de la República.
- Reducir el costo del Gobierno mediante la disminución de los sueldos de los altos funcionarios.
- Garantizar la licitación abierta de la obra y adquisiciones públicas.

Propuestas en torno al poder Legislativo:

- Hacer una nueva Ley Orgánica del Congreso de la Unión que permita y favorezca las coaliciones legislativas.
- Darle al Congreso de la Unión facultades para promulgar leyes en caso de que, una vez agotado el proceso legislativo, el ejecutivo no lo haga.

Propuestas en torno al sistema político y electoral:

- Garantizar la participación ciudadana en los procesos de la planeación, ejecución y evaluación de políticas públicas.
- Abrir un espacio de convergencia entre fuerzas económicas, políticas y sociales para definir las bases institucionales del nuevo régimen político y proceder a las reformas necesarias para establecerlo.
- Regular las precampañas políticas y los gastos de los precandidatos.
- Reducir los tiempos del proceso electoral.
- Disminuir el monto total de las prerrogativas que reciben los partidos políticos y distribuirlo de forma más equitativa.
- Reducir el tope de financiamiento legal con recursos de origen privado.
- Sancionar durante el proceso electoral a los partidos y los candidatos que violen los topes de gastos de campaña.
- Reformular la asignación de diputados de representación proporcional, para eliminar la sobre-representación y la sub-representación.
- Permitir el registro de candidaturas comunes; reducir requisitos para la formulación de coaliciones; y normar el registro de candidaturas independientes.

Propuestas de Roberto Madrazo y la Alianza por México

A continuación se presentan las propuestas del candidato Roberto Madrazo de la Alianza por México, en la que participaron el PRI y el Partido Verde.

Cuadro 9. Propuesta en materia de seguridad pública

- Incorporar la figura de la policía preventiva al texto constitucional, con la finalidad de otorgarle facultades en la prevención, investigación y persecución del delito.
- Crear el Sistema Nacional de Inteligencia Policial, con objeto de establecer esquemas de recolección, procesamiento y análisis de información.
- Integrar los diversos cuerpos policíacos en cada uno de los niveles de gobierno bajo un solo mando, para mejorar la coordinación de esfuerzos, elevar la eficacia operativa y el manejo de recursos humanos y técnicos.
- Unificar bajo un sólo mando a las policías ministeriales y preventivas, para optimizar su capacidad de respuesta, operación y despliegue, en su responsabilidad de combatir el delito.
- Adecuar la proporción entre policías y ciudadanos de acuerdo con estándares internacionales.
- Desarrollar bases de datos estatales obligatorias, que incluyan nombres de los delincuentes, su fotografía, formas de operar, áreas de influencia, tipo de delitos en los que participan y sus vínculos, así como los mandamientos judiciales que enfrenten.
- Dotar al municipio de los recursos específicos para fortalecer la infraestructura administrativa y operativa de las policías de manera que puedan atender sus responsabilidades.
- Reglamentar los requisitos para la contratación de los empleados de las empresas de seguridad privada, quedando la certificación de su personal en manos de las autoridades competentes.
- Homologar los grados que deberán usar los elementos contratados para la prestación de los servicios.

En lo que respecta al sistema penitenciario las propuestas relevantes son las siguientes:

- Reglamentar mejor las penas alternativas del trabajo a favor de la comunidad, el tratamiento en libertad y la semilibertad. Ampliar las posibilidades de su aplicación.
- Prisión solo para los delitos más graves.
- Generalizar el desarrollo de actividades formativas y laborales que les permitan obtener un ingreso para cubrir sus necesidades y apoyar a sus familias.
- Promover la participación de la iniciativa privada para construir y administrar penales, así como para generar actividades productivas en los mismos.
- Realizar evaluaciones periódicas de las condiciones socioeconómicas y psicológicas de funcionarios y custodios de los penales.
- Dotar al ministerio público de independencia respecto al Poder Ejecutivo.
- Establecer que la actuación del Ministerio Público se fundamente y motive con los elementos de prueba proporcionados por la policía y las áreas periciales, independientemente de las proveídas por los afectados o interesados.
- Abrogar la facultad del Ministerio Público para decidir la consignación, atribución que debe corresponder al órgano jurisdiccional y que actualmente es ejercida por el Ministerio Público, sustentando la doble figura del juez y parte.
- Crear la denuncia simplificada y dotarla de validez jurídica, para el inicio de la investigación o bien de la averiguación previa.
- Asignar a la policía la investigación de todas aquellas denuncias de las que no se tenga ubicado al probable responsable, las cuales constituyen el principal cúmulo de rezago en las agencias del Ministerio Público.
- Implementar el proceso penal acusatorio, oral y público, con presencia obligatoria del juez en las audiencias, lo que permitirá la resolución de la mayoría de los conflictos penales en la sede judicial, como garantía de seguridad jurídica y transparencia.

Continúa

Desafíos, Bogotá (Colombia), (14): 153-202, semestre I de 2006

- Establecimiento de los juicios orales, siempre y cuando se precise el modelo de sistema procesal y de juicio.
 - Poner en marcha mecanismos de supervisión y de rendición de cuentas y transparentar más la actuación de la policía, de manera que cualquier persona pueda mirar al interior del trabajo de la corporación y evaluarlo.
- Dentro del rubro de Estado de derecho, pero en materia del sistema judicial las propuestas se resumen en:
- Revisar la conveniencia de asegurar la unidad de jurisdicción en materia electoral, fiscal, laboral y agraria mediante su transferencia al Poder Judicial Federal para una mejor impartición de Justicia.
 - Explorar nuevas formas de impartición de justicia para tratar de que sea expedita, profesional, de fácil acceso y menos onerosa e impartida por jueces de carrera.
 - Promover la adecuación de la ley de amparo para que los efectos de las sentencias que se dicten en esa materia, tengan la inmediatez requerida, evitando de esa manera el cúmulo de resoluciones de amparos.
 - Establecer el amparo colectivo en caso de bienes unipersonales o de derechos difusos.

Cuadro 10. Propuestas en materia económica

- En cuanto a federalismo hacendario y desarrollo regional las propuestas son:
- El turismo debe tener un mayor rango en la política económica en nuestro país, con la finalidad de continuar construyendo nuevos polos de desarrollo regional.
 - Impulsar en los estados del Norte, con mayor ingreso per cápita, el desarrollo de infraestructura mediante proyectos de prestación de servicios.
 - Transferir a los Gobiernos de los estados y municipios la ejecución de la obra pública.
 - Fortalecer la rendición de cuentas y transparencia de los tres niveles de gobierno.
 - Promover una mayor participación una mayor de los estados en la formulación y ejecución de las políticas públicas a partir de una más efectiva descentralización del gasto fiscal.
 - Descentralizar la inversión pública federal para que la mayor parte de las obras públicas sean ejecutadas por los gobiernos de los estados, con la asistencia técnica y normatividad de las dependencias federales.
 - Impulsar la descentralización de la política fiscal a los estados y municipios para que mediante recursos fiscales propios adquieran mayor autonomía y puedan contribuir a la realización de la obra pública regional.
 - Impulsar acuerdos de coordinación entre los municipios que integran las principales zonas conurbadas del país para la planeación y programación de obras que incidan en el desarrollo urbano.
 - Evaluar la situación de tarifas de servicios turísticos para lograr un mayor atractivo de la infraestructura turística a nivel nacional e internacional.
 - Asegurar la oferta a bajo costo de suelo urbano para vivienda y servicios.
 - Fomentar programas de oferta legal de suelo apto para la construcción de viviendas.
 - Aprovechar las experiencias de organismos nacionales e internacionales mediante acuerdos que permitan promover la capacitación de los recursos humanos en las distintas etapas de los proyectos urbanos integrales.
- En materia de legislación laboral y competencia equitativa se propone lo siguiente:¹⁴
- Introducir mejoras en el marco jurídico para impulsar la eficiencia de las decisiones judiciales laborales y económicas en todo el país.

Continúa

¹⁴ Las propuestas de Roberto Madrazo respecto al empleo están en estrecha relación con las propuestas de impulso económico, es por ello que las presentadas en este apartado son sólo un resumen general de los diversos rubros en las que divide su propuesta.

- Garantizar certeza jurídica plena a inversionistas.
- Salvaguardar los derechos de los trabajadores conforme a la ley.
- Establecer una política arancelaria que estimule y favorezca a los productores mexicanos a la generación de empleos.

También en materia de empleo, pero en lo concerniente al fomento de éste se consideran los siguientes planteamientos:

- Fortalecer la banca de desarrollo para el establecimiento de líneas de crédito que respalden las actividades productivas de las pequeñas y medianas empresas.
- Acelerar la simplificación administrativa y examinar la pertinencia de ampliar los estímulos fiscales a empresas generadoras de empleo.
- Crear incentivos al sector privado para detonar un proceso que amplíe la oferta de mano de obra calificada, que permita usar mejor nuevas técnicas e incrementar la productividad.
- Promover la utilización de fuerza de trabajo tradicional en zonas pobres y marginadas mediante programas de construcción de capital social básico.
- Impulsar una estrecha vinculación entre los sistemas educativo y productivo en el mismo proceso de producción, en la capacitación y en la investigación y aplicación científico-tecnológica.
- Ampliar el sistema de apoyo a buscadores de empleo, mediante una mejor coordinación de los tres órdenes de gobierno.
- Estimular la inversión en infraestructura, ampliación de parques industriales en zonas estratégicas del país.
- Instrumentar pactos con el sector privado y con los sindicatos para que los trabajadores reciban educación técnica en sus centros laborales.
- Ampliar la cobertura de becas de capacitación que ha venido ejerciendo la Secretaría de Trabajo.
- Establecer políticas de capacitación enfocadas en la demanda del mercado laboral mediante consejos de capacitación sectorial que determinen las estrategias de capacitación y sus programas.
- Promover el desarrollo de proyectos productivos cuya prioridad sea crear fuentes de empleo en el ámbito regional.
- Instaurar talleres que orienten a los estudiantes del nivel medio-superior sobre cómo iniciar una empresa.
- Promover la estandarización y certificación de procesos y sistemas de calidad en las empresas, con énfasis en las PYMES.
- Promover el fortalecimiento de los apoyos a los trabajadores agrícolas, mediante programas y acciones efectivas en los estados y regiones del país.
- Completar la descentralización del gasto público en infraestructura social y productiva, fortaleciendo controles y mecanismos de supervisión para garantizar la eficiencia en el ejercicio de los recursos.
- Desarrollar incubadoras de empresas especializadas en tecnologías de información, partes automotrices y electrónica.
- Estimular empresas integradoras de PYMES a los sectores comercial y de servicios como fórmula para elevar su productividad y competitividad.
- Promover el desarrollo de empresas prestadoras de servicios educativos y de servicios de salud especializados.
- Impulsar ferias y exposiciones para promover los productos nacionales en el extranjero.

Cuadro 11. Propuestas en materia de política social

En materia de política social se consideran las propuestas de política educativa y combate a la pobreza. En cuanto a la educación destacan las siguientes propuestas: Vigilar y, en su caso, sancionar a las autoridades educativas o de plantel que cobren cuotas adicionales a las acordadas y manejadas por las asociaciones de padres de familia.

- Promover desde los primeros años, la equidad de género.
- Destinar mayores recursos a la educación de los grupos marginados, rurales y urbanos.
- Ampliar la cobertura de los medios masivos de comunicación de que dispone la SEP para proporcionar educación a distancia a los poblados más alejados y con escaso número de habitantes.
- Asegurar la presencia de los profesores asignados a comunidades aisladas mediante estímulos específicos a las condiciones de trabajo del plantel en que se desempeña.
- Ampliar las becas de transporte a los alumnos que requieren trasladarse a otras localidades para recibir educación secundaria y media superior.
- Promover becas y créditos accesibles y de largo plazo para los estudiantes de educación superior en instituciones públicas o privadas, a través de fondos para la educación.
- Incrementar los espacios y los maestros especializados en educación preescolar.
- Destinar mayores recursos a planteles, así como a la formación de maestros para secundaria.
- Ampliar la enseñanza de un segundo idioma desde la educación primaria.
- Desarrollar las tradicionales bibliotecas escolares con préstamo a domicilio.
- Ampliar el número y acervo de las bibliotecas virtuales.
- Proponer la restitución de la Subsecretaría de Educación Tecnológica en la Secretaría de Educación Pública.
- Impulsar nuevas fuentes de financiamiento para la construcción y mantenimiento de más y mejores planteles educativos en todos los niveles del Sistema Educativo Nacional.

Por último, se presentan a continuación las propuestas para el combate a la pobreza y se resumen en:

- Descentralizar los programas y recursos de educación y salud en las zonas y municipios de alta y muy alta marginación.
- Fomentar e incorporar las propuestas y demandas de desarrollo local a los planes y programas de desarrollo social para responder a las características y circunstancias de cada localidad.
- Promover la formación de organizaciones productivas de mujeres, sobre todo de aquellas que son jefes de familia o madres solteras.
- Operar mecanismos de contraloría social para la vigilancia en la operación de los programas, aplicación de los recursos y cumplimiento de metas.
- Combinar recursos públicos federales, estatales y municipales para realizar los programas.
- Canalizar recursos crediticios de la banca de desarrollo para municipios y comunidades de alta y muy alta marginación a tasas accesibles y preferenciales.
- Otorgar estímulos a empresas privadas que constituyan sociedades con organizaciones y comunidades.
- Ampliar y rehabilitar los sistemas de agua potable y alcantarillado.
- Ampliar y construir los sistemas de tratamiento de aguas residuales.
- Implementar y fortalecer los programas de construcción comunitaria de vivienda rural y suburbana.

Continúa

- Seleccionar y/o aprobar, con base en estudios socioeconómicos institucionales, en asambleas públicas, comunitarias, los beneficiarios del programa de alimentación, salud y educación.
- Otorgar gratuitamente servicios de salud a niños, discapacitados y adultos mayores.
- Rediseñar el Seguro Popular para que los recursos que se obtengan se destinen al mejoramiento de los servicios de salud.
- Ampliar la cobertura del Programa Oportunidades a zonas de mayor atraso relativo que no son atendidas actualmente, dotándolo de más recursos y vertebrándolo con otros programas sociales.
- Aumentar los proyectos del Programa Emergente de Seguridad Alimentaria (PESA), en coordinación con estados y municipios.
- Promover la capacitación para el trabajo asalariado urbano, principalmente de la fuerza laboral excedente en las comunidades rurales.
- Otorgar becas a los hijos de jornaleros agrícolas para evitar su prematura incorporación al trabajo.
- Concertar con los empleadores agrícolas para construcción y operación de viviendas y albergues en condiciones dignas y sanitarias para los jornaleros y sus familias.
- Crear un sistema de ahorro y transferencia de recursos para jornaleros agrícolas, con la salvaguarda de integrar como beneficiarios a sus familias.

Cuadro 12. Propuestas en materia política

Propuestas en relación al poder Ejecutivo:

- Propiciar el establecimiento de una nueva normatividad en materia de finanzas públicas.
- Fortalecer la Consejería Jurídica de la presidencia de la República para mejorar el proceso de formulación de iniciativas de ley.
- Evaluar la conveniencia de otorgar la autonomía a diversos tribunales.
- Analizar la posibilidad de dar autonomía al Ministerio Público Federal.
- Profundizar la descentralización de funciones y recursos federales a los estados y municipios.

Propuestas en relación al poder Legislativo:

- Proponer el establecimiento de la cláusula de gobernabilidad para evitar la parálisis legislativa.
- Reglamentar el proceso de discusión y aprobación anual del Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Ampliar las facultades del Congreso en materia de planeación nacional del desarrollo.
- Fortalecer la legislación interna del Congreso para fomentar la formación de coaliciones legislativas.
- Estudiar el redimensionamiento de las cámaras de diputados y senadores.

Propuestas en relación al sistema político y electoral:

- Revisar las reglas vigentes en materia de requisitos, umbrales, registro de candidatos y derechos y obligaciones.
- Reglamentar con precisión las actividades de precampañas de los partidos.
- Garantizar equidad en el acceso a los tiempos de radio y televisión a todos los partidos.

Evaluación de las propuestas

Como se mencionó anteriormente, la elección del 2 de julio de 2006 fue la primera elección democrática centrada en temas o problemas públicos, como sucede en gran parte de las democracias consolidadas. A ello se añade una segunda característica distintiva de esta elección: una contienda en donde se decidió sobre el rumbo económico y político del país en los próximos años.

Los cuadros de la sección anterior que sintetizan las propuestas más relevantes en ciertas áreas temáticas de los tres candidatos a la presidencia de la República más importantes, ponen en evidencia dos elementos sustantivos: primero, los candidatos presidenciales sí cuentan con propuestas en gran parte de los temas relevantes del momento y, segundo, muchas de las propuestas difieren sustantivamente, de manera que elegir a un determinado candidato también significó elegir el carácter, dirección y tendencia de las políticas públicas para los próximos seis años.

A este respecto destaca que uno de los ejes que parece marcar la diferencia entre las propuestas de Felipe Calderón, Roberto Madrazo y Andrés Manuel López Obrador es el de la posición respecto del binomio Estado-mercado. En alguna medida se percibe que las propuestas del primero, el candidato panista, tienden a favorecer las libertades individuales y el mercado como espacio de distribución, autorregulación e intercambio, dejando al Estado una intervención más bien acotada. Frente a ello, sobresale la propuesta del candidato de la coalición Por el Bien de Todos, Manuel López Obrador, quien propuso una mayor intervención y propiedad del Estado, así como la participación directa de la ciudadanía en numerosos actos de gobierno.

Un rasgo que parece caracterizar a las propuestas de política pública de todos los candidatos es su nivel descriptivo general y básico. Esto hace difícil valorar las propuestas de acuerdo a sus diversas dimensiones: identificación del problema, justificación, diseño, viabilidad técnica, económica y política, impacto, etc. Esta conclusión es compartida por el Centro de Estudios Espinosa Yglesias, quien organizó el análisis y evaluación de las propuestas de los tres candidatos.

Desafíos, Bogotá (Colombia), (14): 153-202, semestre I de 2006

Los resultados globales de dicha evaluación, cuyo texto se incluye en el Anexo 2 del presente artículo, ponen en evidencia las marcadas carencias de las propuestas, entre las que destacan:

- a) Desconocer o ignorar los debates y consensos contemporáneos sobre diversos problemas públicos, basados en evidencias generadas a partir de estudios e investigaciones.
- b) Falta de diagnósticos fundamentados, objetivos claros y metas precisas.
- c) En general falta de un diseño cuidadoso de estudios de viabilidad (técnica, jurídica, política y económica) y sobre todo, carencia de líneas de acción precisas, actores involucrados e indicadores de evaluación que permitan prever el monitoreo de su impacto.
- d) Falta de claridad respecto a la conjunción de esfuerzos entre los sectores público, privado y social que hoy implican la resolución de problemas públicos (gobernanza).

Las calificaciones asignadas por los evaluadores, en una escala de 1 a 3, a las propuestas de cada uno de los candidatos son las siguientes:

| Calificaciones Globales | | | |
|-------------------------|----------|-------|---------|
| | Calderón | López | Madrazo |
| Social | 1,6 | 1,0 | 1,4, |
| Economía | 1,9 | 1,3 | 1,9 |
| Estado de Derecho | 0,3 | 0,5 | 0,6 |
| Política | 1,5 | 0 | 1,7 |

Fuente: Centro de Estudios Espinosa Yglesias.

Como se observa la calificación más baja fue asignada a Manuel López Obrador, mientras la más alta la obtuvo Roberto Madrazo, seguido de Felipe Calderón. Según los evaluadores las propuestas de estos dos últimos fueron entre regulares y malas, en tanto que las de López Obrador fueron malas.

Intención del Voto

Como ha sucedido desde 1988 y de manera más sistemática desde 1994, se ha elaborado y publicado un gran número de encuestas que intentan reflejar la intención del voto de la ciudadanía para los distintos cargos en disputa. Como uno de los rasgos distintivos de

Desafíos, Bogotá (Colombia), (14): 153-202, semestre I de 2006

esta elección fue la incertidumbre sobre el ganador, la cual duró casi una semana luego de la realización de las elecciones, dado lo estrecho del margen de Felipe Calderón, el candidato ganador, vale la pena presentar algunas de las encuestas más representativas. En este sentido, se presentan los resultados de las encuestas realizadas por cuatro organizaciones reconocidas por la validez de su metodología y la periodicidad de sus resultados: los periódicos Reforma y El Universal, empresa Covarrubias y Asociados y Consulta Mitofsky.¹⁵

De acuerdo con los resultados presentados por las encuestas de intención de voto, en el periodo junio 2005-febrero 2006 el candidato de la coalición Por el Bien de Todos, López Obrador, lograría obtener el mayor apoyo (oscilando entre un 29% y un 40%), en tanto que en el segundo y tercer lugar se alternaban Felipe Calderón, candidato del PAN (con un apoyo que oscilaba entre el 21% y el 34%) y el candidato de la Alianza por México, Roberto Madrazo (con un apoyo que oscilaba entre un 16% y un 33%). Hay que destacar que el número y porcentaje de indecisos fortaleció la incertidumbre sobre el resultado final. En las encuestas presentadas por Mitofsky el porcentaje de quienes aún no sabían por quién votar, era del 13,2%, en el reporte de febrero de 2006. Respecto a los ciudadanos que podrían cambiar su voto el día de la jornada electoral, el porcentaje reportado por el Universal fue del 28 y el 35%, para enero y febrero respectivamente, en tanto Mitofsky reportó un 19,2%, para febrero de 2006.

Respecto a la evolución de las tendencias de intención de voto, destaca que los resultados presentados por Covarrubias son diferentes al resto y finalmente resultó ser la encuesta más acertada. Según sus datos, la tendencia del candidato del PAN, Felipe Calderón, fue siem-

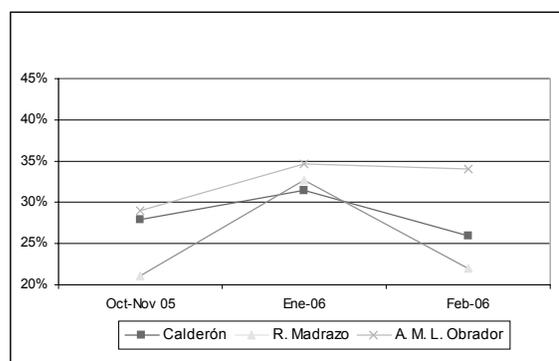
¹⁵ Vale la pena mencionar que gran parte de la información aquí presentada fue tomada de la página electrónica de opinamexico.org y de las propias páginas del periódico Reforma, el Universal, empresa Covarrubias y Consulta Mitofsky. En el caso de El Universal, la información corresponde a encuestas levantadas en junio y noviembre de 2005 y enero y febrero de 2006. Consulta Mitofsky realizó levantamientos en noviembre de 2005, y enero y febrero de 2006. Los resultados de Reforma corresponden a levantamientos realizados en noviembre de 2005, y enero y febrero de 2006. Finalmente, el trabajo de campo en Covarrubias corresponde a los meses de octubre de 2005, noviembre-diciembre del mismo año y enero de 2006.

pre de ascenso, mientras que en los casos de Madrazo y López Obrador, ambos bajaron en diciembre, y subieron en enero. Pareciera que el candidato del PAN recuperó simpatizantes perdidos por los otros candidatos, como en efecto sucedió, aunque en ese momento seguía prevaleciendo la preferencia por el candidato perredista.

En los resultados mostrados por El Universal, Mitofsky y Reforma, también se presentaron algunas variaciones. Al igual que en el caso anterior, López Obrador encabezó los resultados. La tendencia en el voto a favor de Felipe Calderón mostró un ascenso entre octubre-noviembre de 2005 y enero de 2006. El mayor incremento fue dado por el Universal, en tanto que de enero a febrero de este año, Reforma y Mitofsky reportaron un descenso. Los resultados del Universal indicaron que Calderón no sólo no disminuyó su porcentaje, sino que lo aumentó, como en efecto sucedió.

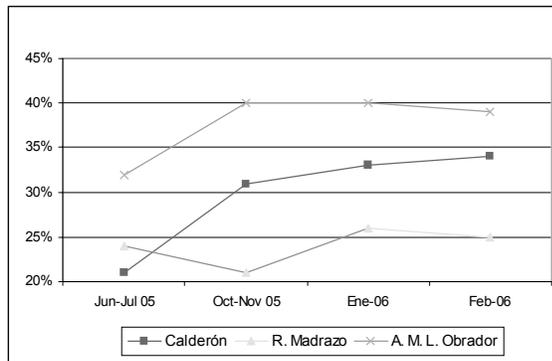
Si se observa detenidamente la gráfica correspondiente a la empresa Mitofsky, se podrá dar cuenta de la mínima distancia existente en las tendencias reportadas para los candidatos del PAN y el PRI, en tanto la del perredista se mantiene siempre distante y al alza. Calderón logra mantenerse en la preferencia de los electores, en tanto la popularidad de Madrazo decrece. De acuerdo con Universal, la distancia entre los tres candidatos es clara, sin embargo, el reporte de febrero muestra una reducción de la distancia entre los candidatos del PAN y el PRD, y finalmente una victoria del candidato del PAN por un margen estrecho de menos de un 1% de diferencia.

Tendencias electorales, El Universal

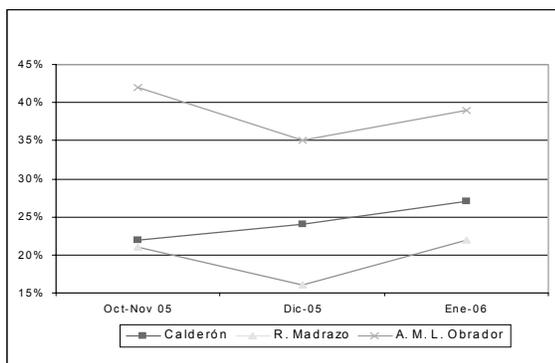


Desafíos, Bogotá (Colombia), (14): 153-202, semestre I de 2006

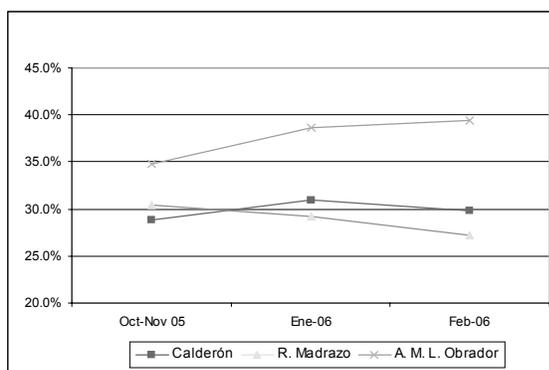
Tendencias electorales, El Universal



Tendencias electorales, Covarrubias



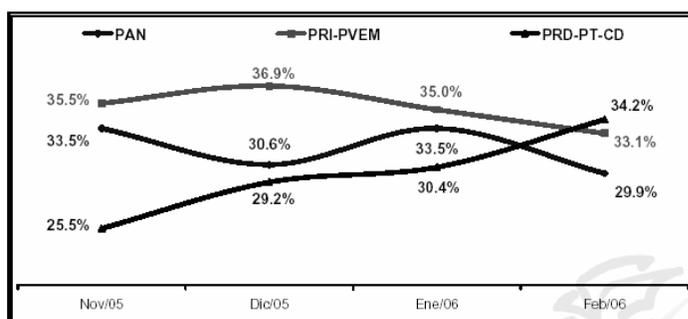
Tendencias electorales, Mitofsky



Fuente: El Universal, junio de 2005, noviembre de 2005 y enero y febrero de 2006. Consulta Mitofsky noviembre de 2005 y enero y febrero de 2006. Reforma noviembre de 2005 y enero y febrero de 2006. Covarrubias, octubre de 2005, noviembre-diciembre del mismo año y enero de 2006.

Desafíos, Bogotá (Colombia), (14): 153-202, semestre I de 2006

El panorama presentado por las encuestas electorales para la renovación del Congreso dista por mucho de la que se presenta para las elecciones presidenciales. Según los resultados de consulta Mitosfky en las encuestas levantadas en noviembre y diciembre de 2005 y la de enero de 2006, el PRI-PVEM se mantenía por arriba del PAN y la coalición PRD-PT-CD en las preferencias de los electores, aunque inicia su descenso en diciembre. Finalmente en los resultados de febrero, sólo la coalición encabezada por el PRD logra superarlo. En el caso de esta coalición, la tendencia mostrada es de ascenso constante, en tanto los resultados para el PAN revelan un electorado más volátil, sin una tendencia definida, ya que sube y baja sus porcentajes de preferencia. Lo que es evidente es que a medida que el día de la jornada electoral se acerca la distancia entre estos partidos tiende a acortarse, indicativo de que, nuevamente, estaremos ante un Congreso dividido sin dominio claro de alguno de los partidos políticos, como en efecto sucedió.



Fuente: Consulta Mitosfky, febrero de 2006.

Como se advierte en las gráficas anteriores y se observó el 2 de julio, “la moneda estuvo en el aire” hasta el último momento. En el caso de la contienda por la presidencia de la República el candidato puntero durante la mayor parte de la campaña, Manuel López Obrador, de la Alianza Por el Bien de Todos, no logró mantener su ventaja. El amplio porcentaje de ciudadanos indecisos o que pudieron cambiar su voto el día de las elecciones fue muy alto hasta el último momento, y la publicidad de Calderón que buscó asociar a López Obrador con el presidente Hugo Chávez de Venezuela, parece que fue efectiva e inclinó la balanza a su favor.

Desafíos, Bogotá (Colombia), (14): 153-202, semestre I de 2006

En el caso de la elección para conformar el Congreso de la Unión (diputados y senadores) las tendencias presentadas y el resultado final de la elección señalan que ninguna fuerza partidista logró una mayoría, lo que obligará a negociar la aprobación y ejecución de las políticas públicas que dominaron el debate político-electoral presidencial. Sin embargo, la ausencia de una segunda vuelta electoral, que hubiera dado la oportunidad de elegir un presidente con amplias mayorías, en lugar de uno como Felipe Calderón, quien gobernará con un precario 35% del voto electoral, pone en entredicho la capacidad de las instituciones electorales mexicanas para facilitar un Gobierno efectivo y clama por una nueva reforma. Así, el tránsito de elecciones democráticas, logradas a través de un proceso de transición que se inició en 1988, a un gobierno efectivo, capaz de hacer frente a los problemas públicos más relevantes en el país, parece que tendrá que esperar otro gobierno más, mientras las necesidades de los mexicanos y de tomar decisiones frente a apremiantes problemas no dan espera.

Bibliografía

- Bartolini, Stefano and Peter Mair, (1990) *Identity, Competition, and Electoral Volatility. The Stabilisation of European Electorates 1885-1985*, Cambridge University Press, U.K.
- Casar, Ma. Amparo, (2000a) *Las Elecciones del 2 de julio y la LVIII Legislatura*, Documento de Trabajo, número 134, División de Estudios Políticos, Centro de Investigación y Docencia Económicas, México.
- Duverger, Maurice (1957) *Los Partidos Políticos*, FCE, México.
- Harrop, Martin and William L. Miller, (1987) *Elections and Voters. A Comparative Introduction*, Macmillan, Hong Kong.
- Mair, Peter, (1997) *Party System Change*, Oxford University Press, USA.
- Méndez de Hoyos, Irma, (2000) *Electoral Reforms and the Rise of Electoral Competitiveness in Mexico, 1977-1997*, PhD Thesis, University of Essex, UK.

Desafíos, Bogotá (Colombia), (14): 153-202, semestre I de 2006

- Méndez, de Hoyos Irma, (2003) “Competencia y competitividad, 1977-1997 en México”, *Revista Política y Gobierno*, Vol. X, núm.1, 1er. semestre 2003, México.
- Molinar Horcasitas, Juan, (1993) *El tiempo de la legitimidad*, Cal y Arena, México.
- Molinar Horcasitas, Juan y Jeffrey A. Weldom, (1994) “Electoral Determinants and Consequences of National Solidarity”, *Transforming State-Society Relations in Mexico. The National Solidarity Program*, Wayne Cornelius et. al. (eds.), USA, pp. 123-141.
- Moreno, Alejandro (1999) *Political Cleavages. Issues, Parties and the Consolidation of Democracy*, Westview Press, USA.
- Moreno, Alejandro, (2003) *El votante mexicano. Democracia, actitudes políticas y conducta electoral*, FCE, México.
- Panebianco, Angelo, (1993) *Modelos de partido. organización y poder en los partidos políticos*, Alianza Editorial, México.
- Reyna, José Luis, (1985) “Las elecciones en el México institucionalizado, 1946-1976” en *Las elecciones en México*, Pablo González Casanova (Coord). Siglo XXI Editores, México.
- Sartori, Giovanni, (1976) *Parties and Party Systems, A Framework for Analysis*, Cambridge University Press, USA.
- Weldon, Jeffrey, (1997) “Political Sources of Presidentialism in Mexico”, in *Presidentialism and Democracy in Latin America*, Mainwaring, Scott and Matthew Soberg Shugart, Cambridge University Press, UK.

Anexo 1

Diálogos por México

Diálogos por México es un proyecto puesto en marcha por Grupo Televisa, cuyo fin es conocer, analizar y discutir las propuestas de los candidatos a la presidencia de la República. El proyecto comenzó a fraguarse cuando los candidatos presidenciales eran aún precandidatos, a éstos se les hizo llegar un cuestionario que incluyó las siguientes temáticas: la situación de la economía, el combate a la pobreza, los servicios públicos de educación y salud, y la seguridad pública y jurídica, los precandidatos debían responder a dichas temáticas a través de propuestas escritas.

Una vez recibidas las propuestas, fueron analizadas por el Comité Técnico¹⁶ y se procedió a su discusión en programas especiales transmitidos por Canal 2. En dichos programas participaron tres miembros del Comité y los precandidatos, con el conductor de televisión Joaquín López Doriga como moderador.

En una segunda etapa de este proyecto se plantea la transmisión de programas en los que diversos especialistas debatan las propuestas de los ya candidatos a la presidencia, utilizando como base las propuestas escritas y los programas producidos.

Sociedad en Movimiento

Otro de los proyectos que quiso conocer las propuestas de los candidatos a la presidencia de la República es el estructurado por “Sociedad en Movimiento”, la cual está integrada por diversas

¹⁶ El Comité Técnico estuvo integrado por: Nora Lustig, Directora del Centro de Estudios sobre Globalización y Desarrollo del IITEMS; Héctor Aguilar Camín, Presidente del Consejo de Administración de la revista Nexos, Luis F. Aguilar Villanueva, Doctor en Filosofía, con especialidad en Filosofía Política; Rolando Cordera Campos, Economista investigador y colaborador de La Jornada y Nexos; Luis de la Calle, Director general de la consultoría De la Calle Madrazo Mancera, S. C.; Gerardo Esquivel Hernández, Economista, profesor, investigador y consultor del BM y del BID; Enrique Krauze, Historiador, escritor y fundador de la editorial Clío; Aurora Guadalupe Loyo Brambila, Investigadora del Instituto de Investigaciones sociales de la UNAM; Carlos Monsiváis, Cronista, ensayista y periodista mexicano; Jesús Reyes Heróles G. G., Presidente ejecutivo del Grupo de Economistas y Asociados (GEA); Luis Rubio, Presidente del Centro de Investigación para el Desarrollo, A. C.

organizaciones sindicales, de empresarios, indígenas, campesinos, padres de familia, colegios de profesionistas, universidades, iglesias, medios de comunicación, ONG, organizaciones de asistencia privada y ciudadanos. El objetivo tanto de Sociedad en Movimiento como del proyecto al lanzar una pregunta semanal es generar la participación de los ciudadanos en la vida política del país así como captar la atención de los actores políticos y sociales más relevantes.

El proyecto abarca siete temáticas:

1. visión de país y prioridades de Gobierno,
2. viabilidad económica,
3. territorio e infraestructura,
4. educación,
5. seguridad física y jurídica, y
6. gobernabilidad, transparencia y rendición de cuentas;

Cada una de estas temáticas contiene una serie de preguntas que pueden ser respondidas tanto por los ciudadanos como por los candidatos presidenciales. Dichas preguntas fueron el resultado de una consulta ciudadana realizada a nivel nacional a través de jornadas cívicas y de la página de Internet de Sociedad.

La mecánica para dar respuesta a estas preguntas es la siguiente: a partir del lunes 19 de enero y cada lunes se dará a conocer lo que llamaron la “pregunta de la semana”, la que incluye un marco de referencia, es decir, una serie de observaciones que servirán para contextualizar el sentido de la pregunta; la siguiente semana se publicarán las respuestas de ciudadanos y candidatos que hayan respondido y la pregunta de esa semana, así subsecuentemente hasta agotar los temáticas planteadas.

Se plantearon siete preguntas enunciadas a continuación.

1. ¿Qué programas y acciones concretas realizará para disminuir la pobreza y la desigualdad?

Desafíos, Bogotá (Colombia), (14): 153-202, semestre I de 2006

2. ¿Cuáles son las tres reformas que considera prioritarias en el país y cómo logrará el apoyo de los senadores y diputados para realizarlas?
3. ¿Cuáles son las tres acciones concretas para que el Estado efectivamente garantice la seguridad de los ciudadanos?
4. ¿Cómo combatirá la corrupción en todos los ámbitos?
5. ¿Cuáles son las tres prioridades que tendría su gobierno, a qué se compromete y cómo lo va a conseguir?
6. ¿Cómo impulsará la competitividad en cada región de México, la generación de más empleos y de mayor calidad?
7. ¿Qué medidas aplicaría para que los municipios y los estados puedan impulsar articulaciones productivas en sus territorios?

De las siete preguntas anteriores sólo los candidatos del PAN y Alternativa Socialdemócrata respondieron a dos de ellas.

Evalúa y Decide del Centro de Estudios Espinosa Yglesias

El Centro de Estudios Espinosa Yglesias, A.C., desarrolló otro de los proyectos que apunta al análisis puntual de las propuestas de los candidatos. A dicho proyecto se le llamó “*Evalúa y Decide*”. Para la realización del mismo se recopilaron las propuestas de los candidatos de los tres partidos con mayor intención de voto, documentos que en una fase posterior fueron sometidos a la evaluación de un grupo de expertos en diversas áreas temáticas. El proyecto contempla tres etapas de evaluación que permiten integrar las modificaciones que los candidatos hagan a sus propuestas en distintos momentos de la campaña.

La primera etapa corresponde a la obtención de las propuestas de los candidatos, éstas fueron tomadas de tres fuentes:

1. Los libros *El reto de México*, de Felipe Calderón Hinojosa; *Bases para un gobierno firme y con rumbo*, de Roberto Madrazo Pintado, y *50 compromisos para recuperar el orgullo nacional*, de Andrés Manuel López Obrador.
2. Propuestas escritas que los candidatos entregaron a Televisa para la realización del programa *Diálogos por México*.

Desafíos, Bogotá (Colombia), (14): 153-202, semestre I de 2006

3. Plataformas electorales registradas ante el IFE en el mes de enero de 2006.

La segunda etapa corresponde a la evaluación de las propuestas a realizarse en el mes de abril con los documentos adicionales que entreguen los equipos de campaña y cubrirá aquellos temas que no hayan sido evaluados en la primera ronda. La tercera y última etapa se llevará a cabo en el mes de junio de 2006.

Las propuestas de los candidatos fueron agrupadas en cinco áreas temáticas: Económica, Política, Estado de Derecho, Social e Internacional. La información le fue entregada al grupo de evaluadores para que las evaluaran conjuntamente según su especialidad. Con el fin de promover el intercambio de ideas, se aplicó durante las reuniones de evaluación las llamadas “Reglas de Chatham House”, según las cuales, los participantes pueden usar la información que reciben pero se comprometen a no divulgar ni la identidad ni la afiliación de quienes tomen la palabra.

Los criterios bajo los cuales se evaluaron las propuestas son tres: diseño, viabilidad e implementación. Cada uno de los criterios considera una serie de requisitos mínimos que deben incluir las propuestas de los candidatos. En este sentido, los criterios de evaluación quedaron definidos de la siguiente forma:

Diseño (35%):

1. Identificación del problema
2. Objetivos y metas
3. Focalización
4. Impacto esperado o resultados
5. Justificación
6. Recursos

Viabilidad (35%):

1. Viabilidad técnica
2. Viabilidad jurídica
3. Viabilidad política
4. Viabilidad económica y presupuestal

Implementación (30%):

1. Líneas de acción
2. Actores
3. Consideraciones sobre la de Administración Pública
4. Evaluación

Las propuestas de los candidatos fueron agrupadas y calificadas por tema (con base en los criterios descritos arriba. En las sesiones, al tema se le asignó una nota entre -5 (pésimo) y 5 (excelente), donde 0 indica medianía. Para su presentación al público se aplicó una transformación matemática a las calificaciones para llevarlas a la escala de 0 a 4 (0= muy mal, 1= mal, 2= regular, 3= bien, 4= muy bien).

El grupo de expertos que evaluaron las propuestas de los candidatos en cada área son los siguientes:

Estado de Derecho:

Dra. Ana Laura Magaloni, CIDE; Dr. Sergio López Ayllón, CIDE; Dr. Marcelo Bergman, CIDE; Dr. José Antonio Caballero, IJ – UNAM; Dr. José Roldán Xopa, ITAM; Prof. Ernesto López Portillo, Instituto para la Seguridad y la Democracia; Dr. Alfonso Oñate, Consultor.

Política:

Dr. Francisco Valdés Ugalde, UNAM – IIS; Dr. Benito Nacif, CIDE; Dra. Irma Méndez, FLACSO; Dra. Laura Sour, CIDE; Dr. Francisco Sales, CIDE.

Economía:

Dr. Fausto Hernández Trillo, CIDE; Dr. Juan Pablo Cotler, UIA; Dr. Enrique Dussel, UNAM, FE; Lic. Benito Solís Mendoza, Despacho de Asesoría Financiera Benito Solís y Asociados; Dr. Jonathan Heath, HSBC. Director de Estudios Económicos; Dr. Jaime Zabludovsky, Consultor (Soluciones Estratégicas); Mtro. Vicente Corta, Consultor, White & Case LLP Lawyers; Dr. Manuel Gollás, Colegio de México; Dr. Fernando Salas, Grupo Salas; Dr. Pascual García Alba I., ÍTEMS; Dr. Kurt Unger, CIDE.

Desafíos, Bogotá (Colombia), (14): 153-202, semestre I de 2006

Social

Dr. Alejandro Guevara Sanginés, UIA; Dr. John Scott Andreta, CIDE; Mtro. Ricardo Samaniego Breach, ITAM; Mtro. Rodolfo de la Torre, UIA; Dr. Carlos Mancera Corcuera, Valora Consultoría Educativa; Dr. Juan Pablo Arroyo, UNAM; Mtra. Ana Luisa Guzmán, CONABIO.

Internacional

Dr. Gustavo Vega, Colegio de México; Dra. Ana Covarrubias, Colegio de México; Dr. Antonio Ortiz Mena, CIDE; Dra. Guadalupe González, CIDE; Mtro. Jesús Velasco, ITAM; Dr Jorge Montaña, COMEXI; Dr. Arturo Borja, COMEXUS; Dr. Leonel Pereznieta Castro, Consultor; Dr Jaime Zabludovsky, Consultor.

Anexo 2

Primera Evaluación de las Propuestas de los Candidatos a la Presidencia de la República

Resultado Generales

A continuación se presentan los resultados por área de la primera evaluación. Cabe destacar que las evaluaciones son retomadas casi textualmente de las publicadas en la página electrónica del Centro de Estudios Espinosa Yglesias.

A. Área de Estado de derecho

Destaca en esta área el que los tres candidatos en consideración identificaran el tema de la Policía Nacional. Sin embargo, los evaluadores coincidieron en señalar que, en general, las propuestas adolecen de varios defectos:

- No toman en cuenta las discusiones contemporáneas (nacionales e internacionales).
- No consideran cuidadosamente las restricciones jurídicas de eventuales cambios.
- No contemplan suficientemente el establecimiento de indicadores de evaluación de políticas.
- Tienden a ser conservadoras de modo que, de aplicarse, no responderán adecuadamente a las necesidades del país.
- En el aspecto de diseño, se enfatizó la falta de distinción entre problemas y competencias diferentes.

El grupo de evaluadores percibieron propuestas sin justificación práctica ni objetivos claros. Otra debilidad de las propuestas fue el descuido en el tratamiento de los aspectos de financiamiento y ejecución del gasto. Se resaltó la carencia de incentivos presupuestales que el Ejecutivo puede emplear para conseguir que los actores del sistema judicial modifiquen sus conductas.

Las evaluaciones de esta área fueron malas o muy malas para los tres candidatos. Por contar con más cantidad de material y estar mejor

Desafíos, Bogotá (Colombia), (14): 153-202, semestre I de 2006

elaborado, el tema de Seguridad Pública y Justicia Penal fue evaluado bajo los tres criterios (diseño, viabilidad e implementación). Los temas de Derechos Humanos y Sistema Judicial recibieron una calificación global por estar menos elaborados. Se acordó que la calificación del área resultaría de ponderar los dos primeros temas por el 35% y el tercero, por el 30 por ciento.

En la evaluación de los grandes temas que se abordaron, se señaló que ninguno de los candidatos adopta una posición clara respecto al papel y posibilidades reales de la Policía en el combate al delito, ninguno explica la transición de una Policía reactiva (particularmente la judicial que sólo actúa ante denuncias) hacia una policía pro-activa.

En lo que respecta al Ministerio Público, se destaca que ningún candidato propone cómo abordar las consecuencias perniciosas (abusos y discrecionalidad) del monopolio de la acción penal que posee dicha institución.

La percepción sobre el tratamiento de los derechos humanos fue que se le considera un tema aparte, no transversal respecto a los órdenes y niveles de gobierno. En cuanto al sistema judicial, señalaron que los candidatos carecen de un planteamiento específico sobre la relación entre los poderes Ejecutivo y Judicial. En este tema las propuestas parecen especialmente alejadas de los debates actuales y las iniciativas en proceso; quizá por eso ninguna propuesta va a fondo en su tratamiento del sistema de impartición de justicia.

B. Área política

En la evaluación realizada en esta área se pudo observar que las propuestas de los candidatos no convergen hacia temas reconocidos como relevantes, y que otorgan una importancia desigual a aquellos donde coinciden. Asimismo, es notoria la falta de grandes problemas o ideas para articular las propuestas.

Los tres candidatos identifican correctamente el problema del Gobierno dividido, pero ninguno asume una solución y se compromete

te a aplicarla. Por ello, parece difícil que se modifique la situación actual de falta de acuerdos. Se percibe en los tres una confusión de los conceptos de transparencia, rendición de cuentas y representación, lo que explica que traten de resolver combinaciones de ellos con las mismas herramientas.

Ante los problemas de la política actual, Calderón se centra en la reelección inmediata de legisladores, Madrazo, en mejorar ligeramente las instituciones y López Obrador, en realizar modificaciones de fondo apoyado en la ciudadanía.

Los evaluadores percibieron un desinterés de la clase política en exponer planes cuidadosos. En esta área Calderón y Madrazo recibieron notas globales regulares, en tanto que López Obrador recibió una mala calificación debido, principalmente, a su tratamiento de los temas Poder Ejecutivo y Rendición de Cuentas.

C. Área internacional

Los evaluadores consideraron las tres plataformas como muy deficientes e inadecuadas para enfrentar con ellas los retos de México en el entorno internacional. Las principales deficiencias son la vaguedad de los planteamientos y el exceso de frases exclusivamente simbólicas. Dado lo anterior, los evaluadores sólo calificaron los temas de política exterior y TLCAN por cada uno de los criterios (diseño, viabilidad e implementación); los demás temas (Relaciones con Estados Unidos, Migración, Latinoamérica, Europa y Cuenca Asia-Pacífico) recibieron una calificación única. Las notas de todos los temas fueron malas o muy malas a excepción de la de Madrazo en migración, que es apenas regular. En cuanto a las evaluaciones generales, la de Madrazo es mala, en tanto que las de Calderón y López Obrador son muy malas. Fue notable la homogeneidad de los puntos vista de los panelistas.

Los evaluadores hicieron notar la poca importancia que se le concede. Como aspecto recurrente, señalaron que las propuestas carecen de una definición clara de los intereses del Estado mexicano distinta de los intereses de grupos que deban protegerse (se asu-

Desafíos, Bogotá (Colombia), (14): 153-202, semestre I de 2006

me que proteger a grupos específicos es siempre proteger al Estado). Reconocieron como tema no resuelto la relación de la política exterior con el bienestar de los ciudadanos (el principal debate al respecto fue en torno del concepto de desarrollo humano sustentable de Calderón).

D. Área económica

En esta área los evaluadores consideraron que las propuestas variaban entre sí en forma significativa sobre temas centrales sobre el papel del Estado en la economía. Algunos de los temas con diferencias significativas estuvieron relacionados, en macroeconomía, con el papel del Banco de México, la política tributaria y la forma de financiar el gasto, la posibilidad o necesidad de realizar reformas estructurales, la política de gasto público, el financiamiento de los pasivos contingentes del Estado.

En microeconomía se destacó que los tres candidatos buscan fortalecer a la Comisión Federal de Competencia. Por otro lado, se señaló que varias las propuestas importantes eran incompletas, como las de flexibilización que no consideran la posibilidad de dar seguro de desempleo junto con la posibilidad de despedir más libremente. Hubo diferencia en torno al tratamiento del sector energético, pero las propuestas tienen en común no considerar cabalmente la velocidad de extracción de los recursos.

Debido a la diversidad de los panelistas, la discusión fue muy valiosa y al mismo tiempo mostró puntos de vista diferentes que enriquecieron el debate para llevar a cabo la evaluación. En esta primera ronda no se consideró el tema política industrial, que será examinado en la siguiente.

En general, la calificación obtenida por los tres candidatos es entre regular y mala debido a problemas de diseño. Las propuestas frecuentemente carecieron de un diagnóstico adecuado, porque no identificaban (sobre todo en los temas microeconómicos) cuestiones centrales de la literatura reciente, su realización era poco factible y por no mencionar maneras de implementación satisfactorias.

E. Área social

En general, Calderón y Madrazo tuvieron calificaciones regulares y López Obrador malas. Destacan las buenas evaluaciones de los planteamientos de Calderón en pobreza, y de Madrazo en educación básica y en educación superior.

López Obrador recibió notas particularmente bajas en docencia y carrera magisterial y en educación superior. Los evaluadores consideraron que, en general, las propuestas no tienen una visión de conjunto sino que atienden aspectos limitados, que no incluyen criterios de evaluación -con excepciones, como Calderón en educación-, y que muchas de las cifras que presentan no están vinculadas adecuadamente con el discurso.

En el tema de educación, los evaluadores estimaron que los tres candidatos reproducen lo que ha venido pasando con la educación en el país y no proponen con suficiente concreción cómo romper con algunas inercias perjudiciales. Si bien se plantean algunas propuestas valiosas, habría sido deseable que enfatizaran más las políticas para la evaluación y plantearan la urgencia de mejorar la calidad.

Las propuestas del tema Pobreza se consideraron mal integradas. Se señaló la falta de innovaciones: algunos evaluadores piensan que no existen cuestionamientos a los criterios del Banco Mundial, y que falta creatividad para atender las causas de la pobreza. Los candidatos evaluados omiten tratar seriamente el problema de la incorporación de la población a la vida productiva y con su actividad a la economía de mercado.

Para los evaluadores los candidatos no enfatizan suficientemente el empleo de instrumentos económicos para conservar el medio ambiente. En este tema son muy declarativos (fomentar, fortalecer, impulsar). Destaca la omisión de las relaciones entre crecimiento y medio ambiente. Las tres posiciones sobre los problemas del agua son superficiales. No se toma en cuenta la necesidad de planear a largo plazo las implicaciones del impacto que el deterioro del me-

Desafíos, Bogotá (Colombia), (14): 153-202, semestre I de 2006

dio, el agotamiento de los recursos no renovables y la misma convivencia con el ambiente tienen en el futuro de la sociedad.

En cuanto al tema salud, lo más destacado es la coincidencia en el objetivo de la cobertura universal. Sin embargo, a las tres propuestas les falta una consideración de los aspectos financieros: se asume injustificadamente que habrá recursos suficientes para los proyectos.

F. Resultados globales

La calificación agregada de las propuestas de Felipe Calderón Hinojosa y Roberto Madrazo Pintado está entre mala y regular, en tanto que la de Andrés Manuel López Obrador es mala. Estos resultados se deben a que las propuestas presentan de manera recurrente las siguientes deficiencias:

- Ser demasiado declarativas (proponer como política el logro de un principio moral o político).
- Ser generales y preliminares (“vamos a explorar, a sondear”, en vez de adoptar una postura y justificarla).
- No identificar recursos financieros y políticos para llevarlas a cabo.
- No considerar elementos de implementación.